



UNIVERSIDAD DE CUENCA

**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA
ÁREA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA EN SALUD**

**ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LOS CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR
DEL CANTÓN CUENCA. CUENCA 2017**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIA
A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO
EN ESTIMULACIÓN TEMPRANA EN SALUD**

AUTORAS:

ERIKA TATIANA VINTIMILLA PADILLA CI: 0302679683

EDISSA NATHALY MUÑOZ CASTRO CI: 0106842859

DIRECTORA:

MGST. MARÍA ISABEL CLAVIJO CI: 0301853206

**CUENCA – ECUADOR
2018**



RESUMEN

ANTECEDENTES: Sobre la presente investigación no existe información de estudios anteriores dentro de la Universidad de Cuenca.

OBJETIVO: Medir el cumplimiento de los Estándares de Calidad de los Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV) del Cantón Cuenca.

METOLOGIA: Esta investigación es un estudio descriptivo, se trabajó con una muestra de diez Centros Infantiles del Buen Vivir de la ciudad de Cuenca.

Como técnica se empleó la observación y la evaluación y como instrumento la “Ficha de permisos de funcionamiento definitivo de los Centros de Desarrollo Infantil para las unidades de atención: Centros de Desarrollo Infantil.”

RESULTADOS: Después de haber realizado nuestra investigación se constató que de los diez centros evaluados que representan el 100%; el 90% de los mismos no cumplen con la totalidad de los Estándares de Calidad, y solamente un Centro Infantil ubicado en el área urbana cumple con la totalidad de los estándares evaluados lo que representa el 10%.

PALABRAS CLAVES: ESTANDARES DE CALIDAD, CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR. MIES



ABSTRACT

BACKGROUND: Regarding the present investigation, there is no information from previous studies within the University of Cuenca.

OBJECTIVE: To measure compliance with the quality standards of the Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV) of Canton Cuenca.

METHODOLOGY: This research is a descriptive study, we worked with a sample of ten Children's Centers of Good Living in the city of Cuenca.

As a technique, the observation and evaluation was used and as an instrument the "Permitting sheet for the definitive functioning of the Centros de Desarrollo Infantil para las unidades de atención: Centros de Desarrollo Infantil."

RESULTS: After having carried out our research it was verified that of the ten evaluated centers that represent 100%; 90% of them do not comply with the totality of the Quality Standards, and only one Children's Center located in the urban area complies with the totality of the standards evaluated, which represents 10%.

KEY WORDS: QUALITY STANDARDS, CENTRO INFANTILES DEL BUEN VIVIR, MIES.

**INDICE**

RESUMEN.....	2
ABSTRACT.....	3
CAPITULO I	13
1. INTRODUCCIÓN.....	13
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	15
1.2 JUSTIFICACIÓN.....	17
CAPITULO II	18
2. FUNDAMENTO TEÓRICO	18
2.1 ANTECEDENTES:.....	18
2.2 CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA. DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	22
2.3 INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO ADECUADO DE LAS AULAS DE NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS	26
2.3.1 ÁREA EXTERNA:.....	27
2.3.2 ÁREA INTERNA:.....	28
2.4 AULA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 0-1 AÑO	30
2.5 AULA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 1- 2 AÑOS.....	32
2.6 AULA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 2-3 AÑOS.....	34
2.7 AULA PARA NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS.....	35
3. CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR.....	36
4. NORMA TÉCNICA DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL.....	37
4.1 ESTANDARIZACIÓN.....	37
4.2 CALIDAD.....	38
4.3 ESTÁNDARES DE CALIDAD.....	39
4.4 COMPONENTE DE CALIDAD Y SUS ESTÁNDARES.....	40
4.4.1 PARTICIPACIÓN FAMILIAR, COMUNIDAD Y REDES SOCIALES... ..	40
4.4.2 PROCESO SOCIO ECONÓMICO.....	41
4.4.3 SALUD PREVENTIVA, ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN.....	44
4.4.4 TALENTO HUMANO	45
4.4.5 INFRAESTRUCTURA, AMBIENTE EDUCATIVO Y PROTECTOR. ..	49
4.4.6 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	51
CAPITULO III	53
3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	53
3.1 OBJETIVO GENERAL	53
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	53
CAPITULO IV	54
4. DISEÑO METODOLÓGICO.....	54
4.1 TIPO DE ESTUDIO.....	54
4.2 ÁREA DE ESTUDIO	54
4.3 UNIVERSO Y MUESTRA	54
4.4 CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN.....	55
4.5 FUENTE DE INFORMACIÓN	55
4.6 VARIABLES.....	55



4.6.1 OPERALIZACIÓN DE VARIABLES..... 55

4.7 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS..... 57

4.8 PROCEDIMIENTOS 58

4.9 PLAN DE TABULACIÓN Y ANÁLISIS 58

4.10 ASPECTOS ÉTICOS 58

CAPITULO 5 59

5. RESULTADOS..... 59

5.1 ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL ÁREA URBANA 59

CAPITULO VI 78

6. DISCUSIÓN 78

CAPITULO VII 80

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 80

7.1 CONCLUSIONES 80

7.2 RECOMENDACIONES 83

CAPITULO VIII 84

8. BIBLIOGRAFÍA 84

8.1 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... 84

8.2 BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA 90

CAPITULO IX 93

9. ANEXOS 93



**LICENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO
INSTITUCIONAL**

Erika Tatiana Vintimilla Padilla, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del proyecto de investigación **“ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LOS CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR DEL CANTÓN CUENCA. CUENCA 2017”**, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. De la ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 07 de febrero del 2018

.....
ERIKA TATIANA VINTIMILLA PADILLA

CI. 0302679683



CLÁUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Yo, Erika Tatiana Vintimilla Padilla, autora del proyecto de investigación, **“ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LOS CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR DEL CANTÓN CUENCA. CUENCA 2017”**, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 07 de febrero del 2018

.....
ERIKA TATIANA VINTIMILLA PADILLA

CI: 0302679683



LICENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Edissa Nathaly Muñoz Castro, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del proyecto de investigación **“ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LOS CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR DEL CANTÓN CUENCA. CUENCA 2017”**, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. De la ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 07 de febrero del 2018

.....
EDISSA NATHALY MUÑOZ CASTRO

CI. 0106842859



CLÁUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Yo, Edissa Nathaly Muñoz Castro, autora del proyecto de investigación, **“ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LOS CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR DEL CANTÓN CUENCA. CUENCA 2017”**, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 07 de febrero del 2018

.....
EDISSA NATHALY MUÑOZ CASTRO.

CI: 0106842859



AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a Dios por permitirnos llegar a culminar una meta muy importante en nuestras vidas.

Queremos agradecer a nuestra Directora y Tutora de tesis Magister Isabel Clavijo que, gracias a sus conocimientos, enseñanzas y supervisión constante, durante nuestra vida universitaria; hemos logrado una etapa más que nos abre paso a la vida profesional.

Damos gracias al personal del MIES que nos brindó la información necesaria y nos abrió puertas para poder realizar nuestro estudio.

Y por último queremos agradecer a todas aquellas personas como amigos, familiares y niños y niñas que pasaron por nuestros corazones durante este largo caminar; creyendo en nosotras, brindándonos su apoyo, logrando así ser un motor para alcanzar nuestra meta.

LAS AUTORAS.



DEDICATORIA

“Esfuézate y se valiente no temas ni desmayes porque Yo tu Dios, estaré contigo a donde quiera que vayas.” Jos 1:9

Siempre me he sentido orgullosa por la maravillosa familia que Dios me ha dado, se han preocupado siempre por mí, me han formado para alcanzar mis metas, me han enseñado como luchar y enfrentar las adversidades de la vida, forjándome para ser una mujer valiente y con valores.

A mis padres, no hay manera de devolver todo lo que han hecho por mí, llenándome de amor y brindándome todo el apoyo durante todo este tiempo, gracias por guiarme y enseñarme cada día a no rendirme.

Al amor chiquito que Dios me ha dado mi sobrino, porque me has motivado a ser mejor persona y me has mostrado el lado dulce de la vida con sus travesuras y ocurrencias.

A la persona quien ha formado parte de mi vida por su apoyo y cariño motivándome a cumplir mis metas RG.

Luego de varios años estoy aquí, cumpliendo exitosamente una de mis metas y sueños, culminar mi carrera Universitaria.

Gracias a todos, no me alcanzan las palabras para expresarles cuanto los quiero.

Edissa Nathaly Muñoz Castro.



DEDICATORIA

La culminación de esta etapa se la quiero dedicar a mi hija Camila, todos mis esfuerzos y sacrificios siempre valdrán la pena por verte feliz, esto va por ti, quiero que te sientas orgullosa de mi, y que algún día cuando leas esto sepas que fuiste y serás siempre el motor que impulsa mi vida.

A mi padre que desde el cielo sé que guiaste mi camino y desde allá te sientes orgulloso de mí.

A mi madre que es mi mayor inspiración de buen ejemplo, lucha y perseverancia; gracias a sus consejos y apoyo incondicional logre llegar a terminar mi vida universitaria.

A mis hermanos que siempre me dieron apoyo y ánimos para seguir adelante.

A toda mi familia que de una u otra forma fueron un pilar fundamental en todo este proceso.

A todas las personas que formaron parte de mi vida y me dieron su apoyo; a todos esos niños y niñas que se ganaron un lugar único en mi corazón y me permitieron formar parte de sus vidas.

Erika Tatiana Vintimilla Padilla



CAPITULO I

1. INTRODUCCIÓN.

El artículo 26 de la Constitución Política establece que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusador del estado” y el artículo 27 añade, “que la educación deber ser de calidad” **(1)**.

De acuerdo a la Política Publica del Desarrollo Infantil Integral es indispensable para el desarrollo del niño que éste cuente con derechos que beneficien su sobrevivencia, desarrollo, protección desde la concepción hasta el cumplimiento de su desarrollo global, enfocándose principalmente en los primeros 36 meses **(2)**.

Para lograr lo antes mencionado es necesario trabajar conjuntamente con los siguientes ministerios: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Educación (MINEDUC), Ministerio de Relaciones Laborales (MRL); los cuales manejan las siguientes políticas:

- Políticas antes de la concepción
- Políticas desde la concepción
- Políticas hacia el recién nacido
- Políticas de salud, nutrición y educación
- Políticas de aseguramiento de la calidad

Estas políticas ayudan a mejorar varios aspectos referentes al niño y niña como la educación, el trabajo, los servicios públicos y la seguridad familiar.



Esta investigación se basará en la información obtenida del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), la cual ha diseñado varios tipos de estándares de calidad como de gestión educativa, desempeño profesional, aprendizaje, y de infraestructura con el fin de que los estudiantes logren los aprendizajes deseados **(3)**.

El término “Calidad Educativa” representa una aspiración que se quiere alcanzar dentro de la sociedad, éstas aspiraciones o ideales estarán en constante evolución, por ello decimos que es un concepto que tiene una carga social, histórica, política y cultural.

Los estándares de calidad son descripciones de lo que se espera alcanzar dentro del sistema educativo, aquellas orientaciones que indican las metas educativas para lograr que los niños y niñas reciban una educación adecuada contando con los espacios óptimos para que los infantes se desenvuelvan de la mejor manera.

Es así que nuestro trabajo de investigación tiene como objetivo medir los Estándares de Calidad de los Centros Infantiles del Buen Vivir CIBV del Cantón Cuenca.

Dicha investigación se basará en medir los criterios de los Estándares de Calidad propuestos en la Norma Técnica de Desarrollo Infantil Integral del MIES los cuales serán evaluados mediante la Ficha de permisos de funcionamiento definitivo para las unidades de atención: Centros de Desarrollo Infantil, la muestra de nuestro estudio serán diez CIBV del Cantón Cuenca del área urbana y rural.



El inicio de los centros infantiles se produjo en los años 70, etapa de grandes cambios entre los que podemos mencionar: (1) la mujer empieza a trabajar y a contar con su propia independencia económica, por lo que las madres vieron la necesidad de dejar a los niños al cuidado de terceras personas, (2) los embarazos adolescentes en los cuales las madres debían dejar a sus hijos a cargo de otras personas para poder continuar con sus estudios, (3) otro cambio que se dio en la sociedad fue la ayuda de los gobiernos al abrir Centros Infantiles públicos al alcance de cualquier persona, entre otros.

En la actualidad ya no se trata tanto de tener a los niños bajo cuidado o custodia, sino de educarlos y ayudarles a ejercitar y estimular su desarrollo psicomotor; lo antes mencionado nos lleva a plantearnos, si en los Centros Infantiles en los que están los niños y niñas cumplen con los Estándares de Calidad y surge la necesidad de realizar dicha investigación, pues existe una escasa o casi nula investigación sobre este tema y más aún en la provincia del Azuay, específicamente en el Cantón Cuenca, es de vital importancia conocer sobre la efectividad en el cumplimiento de los Estándares de Calidad de los Centros Infantiles a los cuales asisten los niños y niñas.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Esta investigación tiene como fundamento la importancia de que los Centros Infantiles del Buen Vivir, en los cuales permanecen y se desarrollan los niños y niñas de 0 a 5 años, cumplan con los Estándares de Calidad establecidos por el MIES, y así garantizar una correcta formación en el desarrollo integral de los niños



y niñas, es por esta razón que se debe considerar en los CIBV una infraestructura adecuada, desempeño profesional de las educadoras, calidad educativa y una administración apropiada del Centro Infantil y de esta manera aportar positivamente en el proceso de formación educativa de los infantes.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social es la entidad a quien le corresponde legalizar el funcionamiento, supervisión y proveer de asistencia técnica de los Centros Infantiles tanto públicos como privados; este Ministerio se encarga de la inspección y control del cumplimiento de los estándares de calidad de los centros infantiles.

“Actualmente funcionan 2.274 centros que atienden a 96.304 niños y niñas en todo el país. 2.235 CIBV son administrados bajo Convenio firmado con GADS y Organizaciones Sociales y 39 CIBVs incluido los Centros Infantiles Emblemáticos inaugurados son de atención directa del MIES” (3).

COBO LOPEZ Lissette (2010) en su tesis “Cumplimiento de los Estándares de calidad de centros de desarrollo infantil y su incidencia en la educación inicial de niños menores de cinco años en la ciudad de Ambato” manifiesta que: **“Mediante acuerdo Ministerial N° 0500 publicado en el Registro Oficial N° 336 del 10 de Julio de 1998 se expide el Reglamento para el establecimiento y Funcionamiento de los Centros de Cuidado Diario. A partir del 19 de Abril del 2001 mediante Acuerdo Ministerial N° 2324, mediante acuerdo Interministerial N° 00281 del 05 de Enero del 1992 publicado en el Registro Oficial N° 309 se**



Emite el Reglamento para el establecimiento, autorización y funcionamiento de los Centros de Desarrollo Infantil tanto a nivel público como privados, siendo su finalidad atender a los niños y niñas comprendidos entre los tres meses hasta los cinco años de edad” (4).

Mediante el acuerdo interministerial entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Ministerio de Educación se establece expedir la normativa para la autorización de funcionamiento de la prestación de servicios de desarrollo integral para la primera infancia que ofertan atención a niños y niñas de 0 a 5 años de edad para entidades particulares, fiscomisionales y públicas. Debido a este acuerdo se elabora la Ficha de permisos de funcionamiento definitivo para las unidades de atención: Centros de Desarrollo Infantil, que entra en vigencia desde el 30 de Julio del 2014.

1.2 JUSTIFICACIÓN

Esta investigación tiene como finalidad medir el cumplimiento de los Estándares de Calidad de los Centros Infantiles, tema que fue propuesto debido a varias condiciones tanto económicas, políticas y sociales, motivo por el cual se ha vuelto indispensable que se formen Centros Infantiles ya sean públicos o privados de calidad; debido a este planteamiento surge la necesidad de dar respuesta al hecho de saber si los CIBV cumplen o no con los Estándares de Calidad necesarios para su funcionamiento.



El incumplimiento de los Estándares de Calidad de los CIBV provoca diversas dificultades en el desarrollo del niño, por este motivo es de gran importancia y responsabilidad medir el cumplimiento de los mismos, tomando en cuenta los recursos materiales, que la infraestructura sea la óptima y que exista personal capacitado para el cuidado de los infantes.

Regalado y Ulloa en su investigación: “Frecuencia de niños y niñas de 12 – 48 meses con discapacidad incluidos en los CIBV Cuenca 2016” recomendaron que se realice un estudio sobre los Estándares de Calidad de los Centros Infantiles, y observando esta necesidad y petición vimos que es de gran importancia realizar este estudio **(5)**.

CAPITULO II

2. FUNDAMENTO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES:

Sobre la presente investigación no existe información de estudios anteriores dentro de la Universidad de Cuenca, ya que hasta el 2008 el Instituto Nacional de la Familia (INFA) funcionaba como institución privada, a partir del 2009 pasa a formar parte del sector público y queda adscrito al MIES; y el 1 de Enero del 2013 se unifican estas dos entidades siendo el MIES el que se queda a cargo de la revisión de los Estándares de Calidad de los CIBV y de brindar los permisos de funcionamiento a los Centros de Desarrollo Infantil.



Todo esto llevo a cabo mediante los siguientes acuerdos ministeriales.

Mediante el acuerdo Ministerial N° 0500 publicado en el Registro Oficial N° 336 del 10 de Julio de 1998 se expide el Reglamento para el Establecimiento y Funcionamiento de los Centros de Cuidado Diario **(6)**.

El Ministerio de Bienestar Social en el año de 1989 fundo la “Red Comunitaria para el Desarrollo Infantil” conocido hoy con el nombre de ORI (Operación Rescate Infantil) el cual contribuye al mejoramiento del desarrollo del niño o niña a través de 3 componentes:

- Componente 1: Alimentación y nutrición.
- Componente 2: Desarrollo sico-socio-afectivo.
- Componente 3: Salud.

A partir del 19 de Abril del 2001 mediante Acuerdo Ministerial N° 2324, publicado en el Registro Oficial N° 309 se Emite el Reglamento para el establecimiento, autorización y Funcionamiento de los Centros de Desarrollo Infantil tanto a nivel públicos como privados, siendo su finalidad atender a los niños y niñas comprendidos entre los tres meses hasta los cinco años de edad **(7)**.

Mediante acuerdo Interministerial N° 00281 del 05 de Enero del 1992 entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social anteriormente llamado Ministerio de Bienestar Social y el Ministerio de Educación acordaron que sea el Ministerio de Inclusión Económica y Social a quien le compete legalizar el funcionamiento,



supervisión y proveer de asistencia técnica de los Centros Infantiles tanto públicos como privados **(8)**.

En aplicación de la nueva autorización otorgada al Ministerio de Inclusión Económica y Social esta clasificó los Centros en tres tipos importantes como son:

1. Privados
2. Subvencionados
3. Administración Directa

En ejercicio de las atribuciones que le confiere los artículos 176 de la Constitución Política de la República y 11 (Literal h) del Estatuto de Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva.

DECRETA:

Artículo 1.- Denomínese al Ministerio de Bienestar Social como Ministerio de Inclusión Económica y Social **(1)**.

Mediante el Acuerdo Ministerial N° 17771 del 22 de Enero del 2003 y publicado en el Registro Oficial N° 40 del 14 de Marzo del mismo año, se expiden los Estándares de Calidad para los Centros de Desarrollo Infantil públicos y privados de modalidad convencional **(9)**.

Debido a que tanto el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y El Instituto Nacional de la Niñez y la Familia (INFA) intervenían en ámbitos semejantes y



evitando una hipertrofia administrativa, duplicación de funciones y exceso de gastos, se crea el Instituto de la Niñez y la Familia (INFA), adscrito al Ministerio de Inclusión Económica y Social, esto por decreto Ejecutivo N° 1170 el 24 de Junio del 2008 se creó el Instituto de la Niñez y la Familia (INFA), que tendrá como misión fundamental garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Ecuador **(10)**.

En nuestro país se inicia la educación preescolar en el año 1983 con la fundación de centros comunitarios, que estaban a cargo de la Organización de Señoras de las Naciones Unidas (OSNU) dichos centros comunitarios fueron creados por las esposas de los Embajadores con sede en Ecuador, con este acontecimiento se empieza a dar la asistencia social. Los objetivos de los primeros centros infantiles que empezaron a funcionar en Ecuador eran dar sus servicios a los niños que pertenecían a las familias pobres por lo cual este tipo de familias eran los únicos beneficiados con este tipo de educación.

Por muchos años, dichos centros infantiles tenían como único objetivo cuidar a los niños, dejando de lado la educación en sí, la importancia de enseñar a los niños temas adecuados para cada edad, sin brindar servicios educativos concretos enfocándose únicamente en custodiar a los infantes.

La atención en los primeros años de vida, desde el embarazo, el nacimiento hasta el crecimiento establece una prioridad indispensable para el desarrollo óptimo y adecuado del ser humano, ya que constituyen una etapa de vital importancia, debido



a que el correcto desarrollo del cerebro está ligado a un ambiente adecuado en el que intervienen factores como la lactancia materna, el afecto y el cuidado apropiado, dichos factores permiten una óptima conexión cerebral del recién nacido.

Cuando el infante cumple con estas condiciones y factores positivos estará en condiciones para que su proceso de aprendizaje escolar sea óptimo. Científicamente las experiencias positivas durante el Desarrollo Infantil Integral van moldeando los primeros años de vida ofreciéndole al niño/a una vida futura plena.

Ahora bien, así como el infante debe gozar de condiciones adecuadas, crecer en un ambiente armonioso, tener una infancia llena de experiencias positivas; también es necesario que los niños/as sepan que tienen deberes y obligaciones, así como también derechos a los cuales deben regirse.

2.2 CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA. DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Los niños y las niñas tienen deberes y derechos que deben ser respetados y cumplidos; el código de la niñez y la adolescencia detalla dichos deberes y derechos de los cuales destacamos los siguientes:

El código de los deberes y derechos de los niños y niñas establece que:

Art. 1.- Finalidad. -

Este Código dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus



derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad. Para este efecto, regula el goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y los medios para hacerlos efectivos, garantizarlos y protegerlos, conforme al principio del interés superior de la niñez y adolescencia y a la doctrina de protección integral” (11).

Art. 6.- Igualdad y no discriminación.

“Todos los niños, niñas y adolescentes son iguales ante la ley y no serán discriminados por causa de su nacimiento, nacionalidad, edad, sexo, etnia; color, origen social, idioma, religión, filiación, opinión política, situación económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diversidad cultural o cualquier otra condición propia o de sus progenitores, representantes o familiares. El Estado adoptará las medidas necesarias para eliminar toda forma de discriminación” (11).

Art. 12.- Prioridad absoluta.

“En la formulación y ejecución de las políticas públicas y en la provisión de recursos, debe asignarse prioridad absoluta a la niñez y adolescencia, a las que se asegurará, además, el acceso preferente a los servicios públicos y a cualquier clase de atención que requieran. Se dará prioridad especial a la atención de niños y niñas menores de seis años. En caso de conflicto, los derechos de los niños, niñas y adolescentes prevalecen sobre los derechos de los demás” (11).



Art. 13.- Ejercicio progresivo.

“El ejercicio de los derechos y deberes se harán de manera progresiva, de acuerdo a su grado de desarrollo y madurez.

El ejercicio de los derechos y garantías y el cumplimiento de los deberes y responsabilidades de niños, niñas y adolescentes se harán de manera progresiva, de acuerdo a su grado de desarrollo y madurez. Se prohíbe cualquier restricción al ejercicio de estos derechos y garantías que no esté expresamente contemplado en este Código” (11).

Art. 26.- Derecho a una vida digna

“Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una vida digna, que les permita disfrutar de las condiciones socioeconómicas necesarias para su desarrollo integral. Este derecho incluye aquellas prestaciones que aseguren una alimentación nutritiva, equilibrada y suficiente, recreación y juego, acceso a los servicios de salud, a educación de calidad, vestuario adecuado, vivienda segura, higiénica y dotada de los servicios básicos.

Para el caso de los niños, niñas y adolescentes con discapacidades, el Estado y las instituciones que las atienden deberán garantizar las condiciones, ayudas técnicas y eliminación de barreras arquitectónicas para la comunicación y transporte” (11).



Art. 37.- Derecho a la educación.

“Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Este derecho demanda de un sistema educativo que:

1. Garantice el acceso y permanencia de todo niño y niña a la educación básica, así como del adolescente hasta el bachillerato o su equivalente;
2. Respete las culturas y especificidades de cada región y lugar;
3. Contemple propuestas educacionales flexibles y alternativas para atender las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, con prioridad de quienes tienen discapacidad, trabajan o viven una situación que requiera mayores oportunidades para aprender;
4. Garantice que los niños, niñas y adolescentes cuenten con docentes, materiales didácticos, laboratorios, locales, instalaciones y recursos adecuados y gocen de un ambiente favorable para el aprendizaje. Este derecho incluye el acceso efectivo a la educación inicial de cero a cinco años, y por lo tanto se desarrollarán programas y proyectos flexibles y abiertos, adecuados a las necesidades culturales de los educandos; y,
5. Que respete las convicciones éticas, morales y religiosas de los padres y de los mismos niños, niñas y adolescentes. La educación pública es laica en todos sus niveles, obligatoria hasta el décimo año de educación básica y gratuita hasta el bachillerato o su equivalencia. El Estado y los organismos pertinentes asegurarán



que los planteles educativos ofrezcan servicios con equidad, calidad y oportunidad y que se garantice también el derecho de los progenitores a elegir la educación que más convenga a sus hijos y a sus hijas” (11).

Art. 42.- Derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

“Los niños, niñas y adolescentes con discapacidades tienen derecho a la inclusión en el sistema educativo, en la medida de su nivel de discapacidad. Todas las unidades educativas están obligadas a recibirlos y a crear los apoyos y adaptaciones físicas, pedagógicas, de evaluación y promoción adecuada a sus necesidades” (11).

2.3 INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO ADECUADO DE LAS AULAS DE NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS

La educación y el aprendizaje significativo hacia los niños y niñas se basan en muchos factores dentro de los cuales es de gran importancia las condiciones ambientales, tanto de los espacios externos como de las aulas, ya que el ambiente enseña por sí mismo.

Debido a lo antes mencionado es importante que el espacio físico que rodea a los niños tenga las condiciones óptimas y cumpla con ciertas características que detallaremos a continuación:



2.3.1 ÁREA EXTERNA: Es indispensable conocer si las características externas del centro son las adecuadas, ya que esto influye directamente en el diseño interno, entre las que señalamos:

- **UBICACIÓN:** El centro debe estar ubicado en lugares de fácil acceso, no debe estar cerca de vías de circulación rápida para evitar exceso de ruidos o accidentes, así mismo no debe estar junto a sitios insalubres o nocivos. Debe tener patios o jardines, el local debe ser de uso exclusivo y estar ubicados en plantas bajas.
- **PISOS:** Deben ser resistentes, fáciles de limpiar y antideslizantes. Con un mínimo de 1.20 mts. de distancia del suelo a las ventanas.
- **TECHOS:** Los techos tendrán una altura mínima de 2.60mts, deben tener material absorbente de ruidos, y contar con material que brinde frescura y protección.
- **PAREDES:** Estas deben ser lisas y lavables, evitando bordes agudos.
- **PUERTAS Y VENTANAS:** Las puertas de las aulas deben tener un ancho mínimo de 90 cms, y se deben abrir siempre hacia afuera.

Las ventanas deben estar protegidas con rejillas, revestidas con papel especial para evitar la explosión de vidrios en caso de accidentes, y estar a una altura en la cual los niños/as no puedan subirse a ellas.
- **SALIDAS:** Las puertas de salida deben tener sistema de amortiguación de cierre, si las salidas cuentan con escaleras, estas deben tener pasamanos a



la altura de los niños. Es ideal que el centro tenga salidas de emergencia y su señalización.

- **ZONA RECREATIVA:** El contacto de los niños y niñas con el medio ambiente mejoran su motricidad y estado emocional, para ello es indispensable que cuente con un espacio con césped o ligeramente cementado para que de esta manera los infantes puedan desenvolverse y desarrollarse adecuadamente, estos espacios deben contar con toboganes, columpios, resbaladeras propiamente para niños.

El espacio exterior puede estar organizado por áreas como el arenero, huerto, espacio de lavandería o bodega para los implementos de limpieza así como un espacio para reservar material didáctico; los mismos que deben estar alejados o bajo llave impidiendo el acceso de los infantes hacia estos.

Según Montessori; el espacio exterior del Centro Infantil debe constar de juegos, un jardín y un espacio para sembrar y cosechar.

Según Decroly el espacio exterior también debe constar de un rincón de animales.

2.3.2 ÁREA INTERNA: Es muy importante que esta área sea adecuada para las necesidades e intereses de los infantes, en el cual la distribución del espacio sea acorde al grupo de edad, diferenciando las áreas de trabajo y que los materiales sean de fácil acceso para trabajar.



a. AULAS:

- Las aulas deben ser espaciosas dependiendo el grupo de edad y la cantidad de niños/as (mínimo es de 2 mts cuadrados por niño).
- El salón de clase debe ser iluminado, es muy importante que esta iluminación venga de la luz natural del ambiente externo.
- El aula debe tener ventilación.
- El nivel del ruido de los espacios internos y externos debe ser moderado.
- Las aulas deben estar decoradas acorde al grupo de edad.
- Las aulas deben contar con el mobiliario apropiado y necesario.
- Los materiales del aula deben ser adecuados e interesantes con el fin de motivar a los infantes en el aprendizaje.

b. BAÑOS: Debe contar con un baño por cada 15 niños, lavamanos a la altura de los infantes, las puertas no deben tener seguro interior, el piso debe ser lavable, contar con toallas, espejos, papel higiénico y jabón de manos. El centro debe contar con un baño para uso exclusivo del personal. Todos los baños deben ser aseados diariamente.

c. COCINA: Los mesones deben ser fácilmente lavables, debe tener lavaplatos, ventilación, iluminación, puertas y ventanas protegidas, debe contar con una zona de almacenamiento de alimentos, un microondas, las vajillas y cubiertos deben ser de material irrompible.

d. ÁREAS DE RECOLECCIÓN DE BASURA: Esta área debe estar alejada de los infantes y de la cocina, deben ser ambientes ventilados y protegidos.



- e. **OFICINA:** Todos los centros deben contar con un espacio para oficina y funciones administrativas.
- f. **SALA ESPECIAL PARA LACTANTES:** Los lactantes menores de 2 años deben tener un lugar alejado de los más grandes y contar con un espacio para cambiarlos. Debe contar con cunas firmes, colchones planos y de material antialérgico.
- g. **SALAS DE JUEGO:** Los muebles, bancos y elementos de juego deben ser seguros para los infantes, este espacio debe estar limpio, con un espacio mínimo de 2m cuadrados por niño.
- h. **COMEDOR:** Este espacio debe contar con paredes y pisos resistentes y lavables, las mesas y sillas debe ser acorde a cada grupo de edad.
- i. **SALA DE PRIMEROS AUXILIOS:** Debe contar con un botiquín bien equipado.
- j. **MOBILIARIO:** Los muebles deben ser apropiados para los grupos de edad, deben estar empotrados, fácilmente lavables, seguros y resistentes.

2.4 AULA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 0-1 AÑO

Esta aula es el aula de los lactantes en la cual no es necesario tener muchas zonas de actividad, ya que la alimentación, higiene y sueño ocupan la mayor parte del tiempo; debe cumplir con características como: tranquilidad, seguridad, calma, relajación, y amplitud, además debe posibilitar al niño(a) adquirir autonomía mediante zonas de gateo y desplazamiento, para de esta manera desarrollar el



descubrimiento, exploración, conocimiento, entre otros. Esta aula debe estar organizada por rincones como:

RINCÓN DE ESPEJO: Este rincón debe constar con:

- Una colchoneta
- Un espejo grande en la pared en el que pueda verse a sí mismo y el ambiente que le rodea.
- Objetos que pueda manipular y que desarrolle sus sentidos como:
- Objetos de diferente tamaño
- Que tenga diversas texturas: tela, plástico, suaves, ásperos, lisos, etc.
- Objetos con forma redondeada por seguridad de los mismos.
- Objetos con colores llamativos
- Objetos que contengan sonido.

En esta aula no debe haber objetos pequeños ya que en esta edad los niños exploran con su boca.

RINCÓN DEL CUENTO: Este rincón debe ser:

- Un lugar tranquilo y cómodo.
- Debe contar con un expositor-librería a la altura de los niños.
- Lugar en la cual los niños o niñas puedan acercarse libremente y seleccionar a su gusto e interés.



RINCÓN DEL JUEGO MOTRÍZ: Aquí es necesario abastecer de mueble de primeros pasos y juegos de descubrimiento.

2.5 AULA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 1- 2 AÑOS

El aula de 1 a 2 años debe poseer zonas que permitan un desplazamiento más libre y preciso, para lograr desarrollar de mejor manera su motricidad gruesa. El espacio de esta aula debe ser apropiado y seguro por lo que el niño está en la etapa del descubrimiento, siendo necesario que el educador/a deje al infante actuar de manera libre y espontánea.

Los materiales deben ser de interés de los niños y niñas, permitiéndoles explorar y desarrollar su creatividad.

Los rincones en las cuales debe estar organizada esta aula son:

RINCÓN DE LA COCINA:

Aquí el niño o niña ira adquiriendo el juego manipulativo, que poco a poco se ira convirtiendo en juego simbólico.

Este rincón se basa en reflejar las acciones que presencia en casa como beber de un vaso o coger la cuchara.

Se lo puede abastecer de:

- Cuadros de figuras de alimentos o utensilios de cocina.
- Reloj real



- Teléfono real
- Colgador pequeño para delantales
- Bandejas, ollas, etc. utensilios necesarios para el rincón.
- Alimentos de plástico no pequeños para evitar el niño pueda tragar.

RINCÓN DE LECTURA Y ENCAJES.

Este rincón es de gran importancia en todas las aulas ya que les permite desarrollar y ampliar su lenguaje.

Debe constar con:

- Expositor-librería con dos o tres estantes con una altura acorde a la edad.
- Uno o dos sofás a su altura.
- Cuentos acordes a la edad y de gusto e interés de los niños.

RINCÓN DE CONSTRUCCIONES, GARAJES Y COCHES

Este rincón contara con los siguientes elementos:

- Espejo grande.
- Un tapiz o alfombra.
- Cajones etiquetados.
- Materiales de construcción (fichas, rompecabezas, legos, etc.)



2.6 AULA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 2-3 AÑOS

A partir de los 2 años en adelante los infantes necesitan más espacios para desarrollar su motricidad gruesa (revolcarse, saltar, trepar, etc.) ya que a través de dichas actividades aprenden a conocer su cuerpo. En esta edad comienzan los juegos sociales; y el juego simbólico se vuelve más real.

Esta aula la podemos dividir en los siguientes espacios:

RINCÓN DE LA COCINA Y DISFRACES (JUEGO SIMBÓLICO):

Este rincón se podrá abastecer de:

- Mostrador o cocina para jugar por ambos lados.
- Mesas con sillas.
- Mueble para los disfraces acorde a la altura de los niños.
- Disfraces o prendas fáciles de poner o quitar.

RINCÓN DE LECTURA, PUZZLES Y ENCAJES:

Este rincón puede constar de:

- Librería en la pared a la altura de los niños con 2 o 3 estantes.
- Sofás
- Mesa y sillas
- Materiales propios para el rincón.



RINCÓN DE LAS CONSTRUCCIONES

- Espejo que ocupará todo el frente.
- Cestos con materiales de construcción más pequeños.
- Materiales para encajar, ensartar, etc.
- Mesas y sillas.

2.7 AULA PARA NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS

Entre las edades de 3 a 5 años no existe mucha diferenciación entre los materiales a usar entre estos dos grupos de edad ya que el material didáctico debe ser más educativo que lúdico, debido a que los infantes deben estar preparados para el ingreso a la escuela.

Esta aula debe tener los siguientes espacios:

- **RINCÓN DE LA BIBLIOTECA:** En este espacio es necesario disponer de una colchoneta, cojines y libros que estén a la altura de los niños.
- **ZONA DEL JUEGO SIMBÓLICO:** Los materiales de esta zona deben ser muñecos lavables, disfraces, juguetes de cocina, y todo tipo de juguetes para cambiar con facilidad la zona, un día puede ser comedor, tienda, casa. Etc.
- **ZONA DE ACTIVIDADES INDIVIDUALES:** Esta zona debe permitir a los niños y niñas exponer sus trabajos. Los materiales de esta zona son: cuadernos, hojas, libros, lápices, pinturas, rompecabezas, juegos de memoria, etc.



3. CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR.

Según el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) son centros que superan el término “guardería” y promueven las potencialidades de los niños y niñas a partir del trabajo pedagógico de profesionales; de sistemas de seguimiento, evaluación y asistencia técnica; del involucramiento de diversos actores y de la corresponsabilidad de la familia en el desarrollo de sus hijas e hijos **(2)**.

Los Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV) son servicios de atención ejecutados por el MIES ya sea bajo administración directa o por medio de convenios en los cuales se incluye: salud preventiva, alimentación saludable, y educación; trabajando conjuntamente con la familia y la comunidad, priorizando a la población infantil de bajos recursos económicos.

Estos centros se han construido bajo una infraestructura de primera calidad, con materiales pedagógicos para su desarrollo, espacios óptimos para un desarrollo adecuado en el cual los niños y niñas pueden aprender jugando, además de descansar; con una educadora parvularia por cada 10 niños; con atención de 6 a 8 horas diarias; con servicio de alimentación que incluye cuatro comidas al día y dirigidos a sectores con mayor necesidad económica, desnutrición y niños y niñas de madres adolescentes que no cuentan con un adulto que se encargue de su cuidado



María Caridad Araujo, Florencia López-Boo, Rafael Novella, Sara Schodt y Romina Tomé en su tesis “La Calidad de los Centros Infantiles del Buen Vivir en Ecuador” en 2015, realizan un estudio a 404 CIBV en Ecuador y señalan que **“los servicios de cuidado de los CIBV tienen una amplia oportunidad de mejora, tanto en aspectos estructurales y en particular en las dimensiones de procesos de la calidad de sus servicios” (15).**

4. NORMA TÉCNICA DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL

4.1 ESTANDARIZACIÓN.

Cobo López en su tesis CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y SU INCIDENCIA EN LA EDUCACIÓN INICIAL DE LOS NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN LA PARROQUIA LA MERCED DE LA CIUDAD DE AMBATO señala que de acuerdo con la definición de la Real Academia Española estándar es aquello que “sirve como tipo, modelo, norma, patrón o referencia” **(14).**

Estandarización son procesos organizados y útiles que nos permiten llevar a cabo acciones en un determinado ámbito, estos son elaborados por un grupo técnico y especializado de personas que posee autoridad ética, técnica o científica, con el fin de darnos confianza para saber que lo que esperamos que vaya a suceder, efectivamente se cumplirá con relación a un servicio o producto y a la vez brindarnos guía y referencia para cumplir con lo planificado. Para que esto se lleve a cabo es necesario que los estándares sean públicamente conocidos, deben delimitar responsabilidades y estar sujetos a rendición de cuentas **(14).**



4.2 CALIDAD.

A lo largo de la historia se han encontrado una gran variedad de manifestaciones que demuestran que el hombre consigue satisfacer sus necesidades obteniendo aquello que le es de gran utilidad y para ello se preocupa por la calidad de lo que adquiere.

En la actualidad el término calidad no se refiere únicamente al producto o servicio, sino al término de calidad total, es decir, no solo se basa en el producto o servicio sino en las bases para permitirnos alcanzar esta meta **(33)**.

El término calidad es la aceptación o satisfacción que proporciona un producto o servicio para satisfacer las necesidades y expectativas de la persona **(33)**.

Según la Real Academia Española la palabra calidad es una " Propiedad o conjunto de propiedades inherentes a algo, que permiten juzgar su valor.", " Adecuación de un producto o servicio a las características especificadas" **(35)**.

Ishikawa (1998) se refiere al termino calidad como "Diseñar, producir, un bien o servicio que sea útil, lo más económico posible y siempre satisfactorio para el cliente" **(34)**.

Crosby (1989) expresa que calidad es "Conformidad o cumplimiento de los requisitos (del cliente, del diseño)" **(34)**.

Existe calidad si el producto o servicio cumple con los requisitos esperados por los clientes.



4.3 ESTÁNDARES DE CALIDAD.

Estándar de calidad es el que reúne los requisitos mínimos en busca de la excelencia dentro de una organización.

Según el Ministerio de Educación los estándares de calidad educativa son descripciones de logros esperados correspondientes a diferentes actores e instituciones del sistema educativo. En este sentido son guías de carácter público que permiten alcanzar metas o propósitos con el fin de obtener una educación de calidad, dichos estándares se los puede aplicar tanto a estudiantes, profesionales de la educación y establecimientos educativos **(3)**.

El objetivo principal de los estándares de calidad es apoyar, orientar y monitorear, la acción de los actores del sistema educativo hacia la continua mejora.

Según el artículo 46, numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador, el Estado adoptara medidas que aseguren la atención a niños y niñas “(...) menores de seis años, que garantice, su nutrición, salud, educación y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos” **(1)**.

Es así que el Ministerio de Educación ha diseñado estándares de calidad para mejorar el sistema educativo, dentro de estos se encuentran:

- Estándares de desempeño profesional
- Estándares de Aprendizaje
- Estándares de Infraestructura
- Estándares de Gestión Educativa.



Basándonos en la Norma Técnica de Desarrollo Infantil Integral la cual tiene como objetivo garantizar que los servicios de los Centros Infantiles tanto públicos como privados que brindan atención a los niños y niñas cumplan con los Estándares de Calidad asegurando el acceso, cobertura y calidad de los servicios de educación, salud e inclusión económica y social siendo todos estos necesarios para el desarrollo adecuado de los infantes.

Los Estándares de Calidad pertenecen a un grupo de Componentes de Calidad, los mismos que serán evaluados en los diferentes Centros Infantiles.

4.4 COMPONENTE DE CALIDAD Y SUS ESTÁNDARES.

4.4.1 PARTICIPACIÓN FAMILIAR, COMUNIDAD Y REDES SOCIALES

Como lo hemos mencionado antes los CIBV trabajan bajo la corresponsabilidad de las familias y de la comunidad, para lo cual se realizan diferentes procesos de compromisos y participación: **(12)**

Estándar 1: Conformación del comité de padres y madres de familia:

El cual se llevará a cabo en la primera reunión que se realiza en los primeros 15 días del año lectivo, dicho comité estará conformado por un representante de cada aula y se reunirá una vez al mes llevando actas de registro de las reuniones y los acuerdos concretados **(12)**.

Estándar 2: Planificación de actividades del comité de padres y madres de familia:

Se debe establecer una planificación anual que incluye:



- Capacitación y formación: ejecución de talleres, casa abiertas, foros etc., para tratar temas de interés colectivo.
- Practicas comunitarias: planes de trabajo, compromisos, responsabilidades y actividades comunitarias **(12)**.

Estándar 3: Participación y redes sociales:

Participación de otras instituciones para ejecutar correctamente acciones de importancia contando con una red de actores **(12)**.

Estándar 4: Inscripción en el Registro Civil:

Controlar que todos los niños y niñas cuenten con partida de nacimiento y estén inscritos en el registro Civil **(12)**.

Estándar 5: Restitución de Derechos:

Guiar a las familias que estén expuestas a la vulnerabilidad de sus derechos **(12)**.

4.4.2 PROCESO SOCIO ECONÓMICO

Estándar 6: Plan Educativo:

El cual incluye objetivos, actividades, recursos humanos, financieros, tecnológicos y resultados esperados; este plan se ejecutará de manera anual y se efectivizará a través de las planificaciones mensuales **(12)**.



Estándar 7: Planificación Curricular:

Todo CIBV debe tener un diagnóstico inicial, planificación curricular, seguimiento y evaluación. La planificación se realizará mediante ámbitos:

- Vinculación emocional y social
- Descubrimiento del medio natural y cultural
- Exploración del cuerpo y motricidad
- Lenguaje verbal y no verbal **(12)**.

Estándar 8: Prácticas de Cuidado:

Establecer prácticas de cuidado, cuidado mutuo y con el medio ambiente **(12)**.

Estándar 9: Organización de la Jornada y horario de atención:

La jornada diaria debe tener en cuenta las siguientes actividades:

- Actividades de inicio
- Desarrollo y recreación
- Alimentación, aseo y descanso, y
- Actividades de cierre **(12)**.



Estándar 10: Recursos Técnicos y Didácticos:

Los Centros Infantiles deberán contar con el material necesario y adecuado para las diferentes necesidades de los infantes: estimulación del lenguaje, motricidad fina y gruesa, actividades de arte y recreación **(12)**.

Estándar 11: Atención Inclusiva:

Los Centros de Desarrollo Infantil deben prestar sus servicios a niños y niñas con o sin discapacidad **(12)**.

Estándar 12: Actividades del personal:

- Planificaciones (diaria, semanales, mensuales, trimestrales y anuales)
- Evaluación inicial y final de cada niño/a para poder evaluar los logros adquiridos.
- Seguimiento del desarrollo de los infantes
- Generación de espacios de capacitación. **(12)**.

Estándar 13: Prohibición de Actividades Discriminatorias:

Evitar todo tipo de discriminación como juegos sexistas, reinados de belleza, etc. **(12)**.



4.4.3 SALUD PREVENTIVA, ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN.

Estándar 14: Control de Peso y Talla:

Detectar el estado nutricional de aquellos infantes que presenten problemas en peso y talla, acompañado de controles cada 6 meses otorgados por el Ministerio de Salud **(12)**.

Estándar 15: Alimentación Saludable:

Brindan alimentación adecuada acorde a la edad y nutrición del niño la misma que es controlada por el Ministerio de Salud **(12)**.

Estándar 16: Buenas Prácticas Alimenticias:

Se guía a las familias sobre una buena práctica de alimentación, realizando un seguimiento semestral **(12)**.

Estándar 17: Externalización de la Alimentación:

Esta alimentación se debe proceder de acuerdo a un protocolo e instrumentos **(12)**.

Estándar 18: Remisión de Casos:

Se remite a centros especializados a aquellos niños que presentan problemas de nutrición o de salud en general **(12)**.



Estándar 19: Suplementación Nutricional:

El Ministerio de Salud apoya a los Centros con la suplementación de micronutrientes (12).

Estándar 20: Controles de Salud:

Los Centros están coordinados con el Ministerio de Salud Pública para el control de salud, estado nutricional, vacunación, suplementación de micronutrientes, desparasitación, salud bucal, entre otros (12).

Estándar 21: Limpieza e higiene de las instalaciones:

Se realizan acciones de limpieza diaria de los ambientes de aprendizajes o aula y recursos didácticos, y una profunda cada seis meses (12).

Estándar 22: Limpieza e Higiene Personal:

Realizan prácticas que desarrollen hábitos de higiene personal y de salud en el hogar (12).

Estándar 23: Administración de Medicamentos:

Se realiza una provisión de medicamentos prescrito únicamente por el personal médico y con autorización de las familias (12).

4.4.4 TALENTO HUMANO

Estándar 24: Conformación del equipo:



Se conforma de la siguiente manera:

- Una/un coordinador/a con perfil profesional de tercer nivel
- Un educador/a por cada 10 niños/as
- Personal necesario para los servicios de alimentación, limpieza y seguridad
- Y personal adicional de ser necesario **(12)**.

Estándar 25: Perfiles de Equipo.

El personal debe cumplir los siguientes perfiles.

Coordinador/a: Perfil profesional de tercer nivel en educación inicial o afines, con un mínimo de un año de experiencia en coordinación.

Educador/a: Nivel tecnológico en educación inicial o áreas afines y mínimo un año de experiencia como educador/a **(12)**.

Estándar 26: Formación continua y profesionalización:

El personal de los Centros Infantiles debe seguir procesos de capacitación y formación en áreas afines a sus funciones **(12)**.

Estándar 27: Funciones del Personal:

Coordinador/a o Director/a de Centros de Desarrollo Infantil:



- Coordinar la realización correcta del servicio en el marco legal, normas técnicas, modelos de atención, etc.
- Organizar las programaciones pedagógicas dependiendo la edad de cada niño y siguiendo los lineamientos del MIES.
- Denunciar casos de vulneración de derechos.
- Mejoramiento continuo a través de planes de mejora.
- Coordinar el cumplimiento de los servicios con otras alternativas de atención complementaria.
- Evaluar a los niños/as junto con las educadoras, con el objetivo de garantizar un correcto desarrollo integral.
- Realizar gestiones para la provisión de otros servicios que ayuden a complementar los objetivos del Centro de Desarrollo Infantil.
- Registrar los datos de los usuarios según lo que requiere el MIES.
- Cuidar la integridad de los infantes en coordinación con instituciones de Salud Pública.
- Realizar informes técnicos.
- Realizar seguimiento permanente del desarrollo integral de los infantes.
- Realizar reportes mensuales de las gestiones realizadas.

Educador/a del Centro de Desarrollo Infantil:

- Proporcionar ayuda en el desarrollo integral y cuidado de los infantes.



- Realizar un seguimiento del desarrollo integral de los niños/as.
- Realizar informes técnicos para el coordinador/a o director/a.
- Colaborar en elaboración de los lineamientos brindados por la coordinadora o coordinador.
- Coordinar el cumplimiento de los servicios con otras opciones de atención del Ciclo de Vida.
- Comunicar a la autoridad aquellos casos de vulneración de derechos.
- Colaborar conjuntamente con la dirección o coordinación en la formación de planes, programas y estrategias para el bienestar familiar y comunitario.
- Ingresar la información en los sistemas de seguimiento y control.
- Planificar de acuerdo al currículo para cada grupo de edad con la supervisión del director/a o coordinador/a **(12)**.

Estándar 28: Excepciones

Cuando las condiciones geográficas impiden la contratación del personal requerido, se podrá adaptar los requisitos solicitados **(12)**.

Estándar 29: Evaluación

Se realiza un proceso en el que se evalúa el desempeño del personal que labora en el centro, de acuerdo al perfil, cargo a desempeñar, cultura y etnia **(12)**.



Estándar 30: Contratación del personal

Se lleva a cabo el contrato del personal de acuerdo a los requisitos de la normativa legal vigente **(12)**.

Estándar 31: Cuidado Personal

Se realiza estrategias de “cuidado al cuidador”, para mejorar las relaciones interpersonales e interinstitucionales **(12)**.

4.4.5 INFRAESTRUCTURA, AMBIENTE EDUCATIVO Y PROTECTOR.

Estándar 32: Terreno

El terreno de los Centros debe estar en un lugar seguro acorde con lo establecido por la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos **(12)**.

Estándar 33: Metros cuadrados por niño/a

Debe cumplir con un mínimo de 2 metros cuadrados por niño/a **(12)**.

Estándar 34: Distribución del espacio.

El 30% del espacio total de la infraestructura, es para la movilidad, transito, juegos y actividades, el mismo que debe constar con luz natural, sonido, color, temperatura, ventilación y visibilidad **(12)**.



Estándar 35: Baterías Sanitarias

Por cada 15 niños/as debe constar con un inodoro y un lavamanos adaptado, baño para personas con discapacidad de mínimo 5.28 metros cuadrados, baños para el personal **(12)**.

Estándar 36: Área de alimentación

Debe tener un área con 0.80 metros cuadrados por niño/a **(12)**.

Estándar 37: Área de Salud

Debe tener un espacio con un área mínima de 10 metros cuadrados, contar con un botiquín de primeros auxilios, sin medicinas **(12)**.

Estándar 38: Área Administrativa:

El Centro de Desarrollo Infantil debe contar con un espacio adecuadamente equipado para el coordinador/a o director/a para las reuniones necesarias, el cual debe tener mobiliario básico, archivador y computadora **(12)**.

Estándar 39: Área de cocina para manejo de alimentos:

Disponer de un área de cocina la cual debe estar alejada de los niños/as y esta área debe asegurar la conservación y almacenamiento de los alimentos **(12)**.



Estándar 40: Servicios Básicos

El Centro Infantil debe disponer de los servicios básicos: agua, luz, teléfono, internet y alcantarillado **(12)**.

Estándar 41: Diferenciación del espacio por grupo de edad

Disponer de espacios diferenciados por grupos de edad **(12)**.

Estándar 42: Plan de Gestión de Riesgos

Contar con un plan de gestión de riesgos, el cual debe tener:

- Salidas de emergencia con señalética
- Seguridad del Centro y preparación frente a emergencias **(12)**.

Estándar 43: Plan de Prevención de Riesgos

El personal de los Centros de Desarrollo Infantil debe estar capacitados para responder ante emergencias, brindar primeros auxilios y prevenir el peligro **(12)**.

4.4.6 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Estándar 44: Permiso de Funcionamiento

Mediante el representante legal, el Centro de Desarrollo Infantil debe contar con el permiso de funcionamiento el cual es otorgado por el MIES **(12)**.



Estándar 45: Servicio de Transporte

Los centros que cuentan con servicio de transporte deben cumplir con todas las reglas necesarias que lo requiere las autoridades **(12)**.

Estándar 46: Periodo de Receso

Los Centros deben contar con un periodo de vacaciones de 15 días por año. Las fechas deben ser definidas por la Subsecretaria de Desarrollo Infantil Integral de acuerdo a la zona geográfica **(12)**.

Estándar 47: Vinculación con Bono de Desarrollo Humano

El centro coordinará con las autoridades competentes para realizar la inclusión de niños/as cuyas madres o representantes legales son beneficiados del Bono de Desarrollo Humano **(12)**.

Estándar 48: Becas

Los Centros deben conceder el 5% de becas de la cobertura total, las becas serán brindadas a niños/as de escasos recursos **(12)**.

Estándar 49: Respaldo de Archivos:

Contar con un archivo digital y físico de todo lo necesario **(12)**.



CAPITULO III

3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 OBJETIVO GENERAL

- Medir los Estándares de Calidad de los Centros Infantiles del Buen Vivir del Cantón Cuenca.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Aplicar la Ficha de Permiso de Funcionamiento Definitivo para las Unidades de Atención: Centros de Desarrollo Infantil.
- Relacionar los resultados de la aplicación de la ficha de estándares de calidad de los Centros Infantiles del Buen Vivir con el área urbana y rural del Cantón Cuenca.



CAPITULO IV

4. DISEÑO METODOLÓGICO

4.1 TIPO DE ESTUDIO

El estudio a realizarse es descriptivo.

4.2 ÁREA DE ESTUDIO

El estudio se va a realizar en los Centros Infantiles del Buen Vivir del Cantón Cuenca. Se seleccionaron de forma aleatoria diez Centros Infantiles del Buen Vivir correspondientes al área urbana y rural. Los cuales son:

1. CIBV Los Pitufos del Valle (Sector El Valle) Area Rural.
2. CIBV Los Bloqueritos (Sector Turi) Area Rural.
3. CIBV La Joyita (Sector Turi) Area Rural.
4. CIBV San Agustín (Sector Turi) Area Rural.
5. CIBV Santa Ana (Sector San Joaquín) Area Rural.
6. CIBV Bosque de Monay (Sector Monay) Area Urbana.
7. CIBV Huayna Cápac (Sector Huayna Cápac) Area Urbana.
8. CIBV María Luis Aguilar (Sector Cañaribamba) Area Urbana.
9. CIBV El Vecino (Sector El Vecino) Area Urbana.
10. CIBV Santa Ana de los Ríos (Sector El Vecino) Area Urbana.

4.3 UNIVERSO Y MUESTRA

El universo de estudio es todos los Centros Infantiles del Buen Vivir.

La muestra de estudio será diez CIBV del Cantón Cuenca; cinco centros del área urbana y cinco centros del área rural.



4.4 CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN

Centros Infantiles de Buen Vivir que cumplen con los criterios de inclusión

INCLUSIÓN: Los Centro Infantiles del Buen Vivir.

EXCLUSIÓN: Los Centros de Desarrollo Infantil Privados.

4.5 FUENTE DE INFORMACIÓN

Información Primaria:

Los datos se obtuvieron de manera directa con la aplicación de Ficha de permisos de funcionamiento definitivo de los Centros de Desarrollo Infantil para las unidades de atención: Centros de Desarrollo Infantil.

4.6 VARIABLES

- Ubicación
- Estándares de calidad

4.6.1 OPERALIZACIÓN DE VARIABLES

NOMBRE DE LA VARIABLE	DEFINICIÓN DE LA VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ESCALA
UBICACIÓN	La ubicación es un lugar, un sitio o una localización donde está ubicado algo o alguien.	Ubicación	Dirección del Centro Infantil	Urbano o Rural



<p>ESTANDARES DE CALIDAD</p>	<p>Estándar es aquello que “sirve como tipo, modelo, norma, patrón o referencia”. Son procesos que nos permiten llevar a cabo acciones, con el fin de darnos confianza para saber que lo que esperamos se cumplirá según lo planificado.</p>	<p>Medir los Estándares de Calidad</p>	<p>-Gestión educativa. -Gestión de cuidado. -Gestión familiar, comunitaria y redes sociales. -Gestión de talento humano. -Gestión de riesgos Infraestructura, movilidad y</p>	<p>Puntaje mayor de 90% el Centro Infantil tiene el permiso de funcionamiento. Entre 52% y 89% el Centro Infantil tiene plazo de 6 meses para realizar los cambios necesarios Puntaje menor del 51% el</p>
------------------------------	--	--	--	--



			equipamiento . Gestión administrativa	Centro Infantil no tiene el permiso de funcionamien to.
--	--	--	--	---

4.7 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

MÉTODO

Aplicación de la Ficha de permisos de funcionamiento definitivo de los Centros de Desarrollo Infantil para las unidades de atención: Centros de Desarrollo Infantil.

Dicha ficha es utilizada por el MIES para brindar el permiso de funcionamiento de los CIBV. Esta investigación será de gran utilidad para conocer el cumplimiento de los Estándares de Calidad de los CIBV del cantón Cuenca, sirviéndonos para determinar las condiciones en las cuales se desarrollan y desenvuelven los niños y niñas.

TÉCNICA

La técnica utilizada en la recolección de datos será la aplicación de la ficha y observación directa en cada uno de los CIBV.



INSTRUMENTO

Ficha de permisos de funcionamiento definitivo de los Centros de Desarrollo Infantil para las unidades de atención: Centros de Desarrollo Infantil. **(ANEXO 1)**

4.8 PROCEDIMIENTOS

AUTORIZACIÓN: Se solicitó el permiso a la Abogada. Viviana Alexandra Bueno Sánchez, Directora Distrital, para poder acceder a los CIBV y realizar el estudio.

(ANEXO 2).

CAPACITACIÓN: Basada en consulta bibliográfica, que incluye libros, artículos científicos y datos que nos proporciona el MIES.

SUPERVISIÓN: Directora: Mgst. Isabel Clavijo

Asesor: Mgst. Isabel Clavijo

4.9 PLAN DE TABULACIÓN Y ANÁLISIS

En el análisis de datos se utilizará porcentajes.

4.10 ASPECTOS ÉTICOS

Se obtuvo el permiso del MIES

Al finalizar esta investigación se socializará los resultados de este estudio a las autoridades del MIES y toda la información obtenida será utilizada únicamente para fines de esta investigación.



CAPITULO 5

5. RESULTADOS

Se aplicó la Ficha de Permisos de Funcionamiento basada en la Norma Técnica del Desarrollo Infantil Integral a los coordinadores de los CIBV con el objetivo de conocer si los Centros Infantiles cumplen con los Estándares de Calidad establecidos por el MIES.

5.1 ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL ÁREA URBANA

TABLA N°1

**RESULTADO FINAL DE LA FICHA DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO CIBV
BOSQUE DE MONAY**

GESTIONES RESUMEN TOTAL	SI	NO	NO APLICA
GESTIÓN EDUCATIVA	5	0	1
GESTIÓN CUIDADO	24	1	1
GESTIÓN FAMILIAR, COMUNITARIA Y REDES SOCIALES	3	0	0
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	3	1	0
GESTIÓN DE RIESGOS	3	0	0
INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	22	10	0
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5	0	0
TOTAL	65	12	2

Tabla 1: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°1

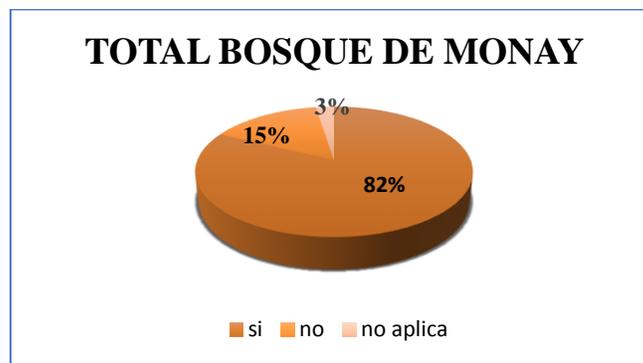
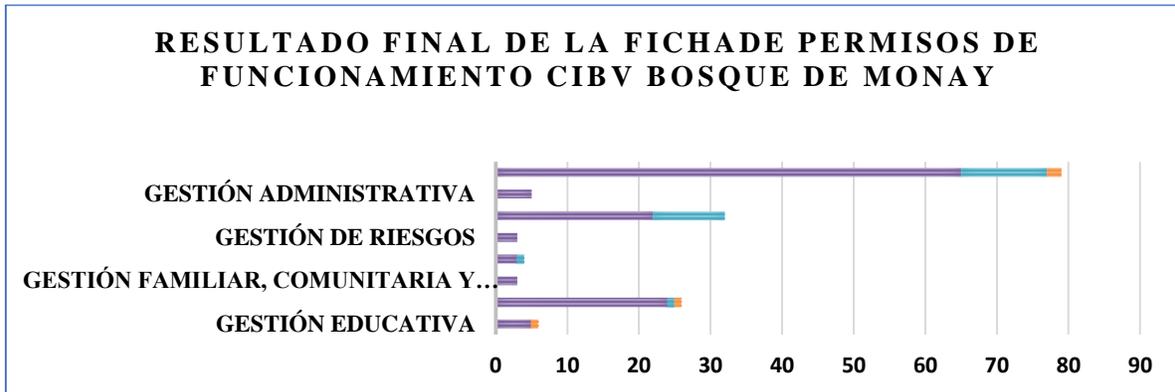


Gráfico 1: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: El CIBV Bosque de Monay cumple con 65 de los 79 ítems que contiene la ficha aplicada, lo que representa un 82%, dicho Centro no cumple con 12 ítems que representa el 15%; y existen 2 ítems que no aplica y da lugar al 3% restante.

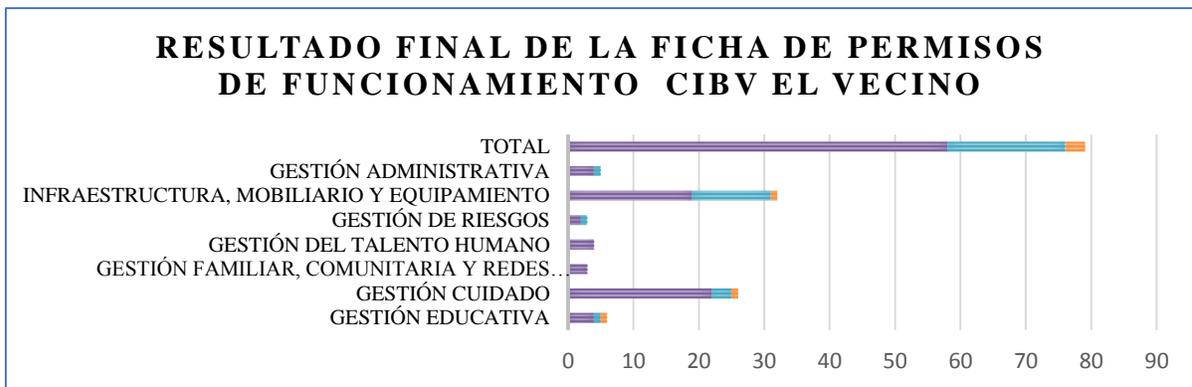


TABLA N°2

RESULTADO FINAL DE LA FICHA DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO CIBV EL VECINO

GESTIONES RESUMEN TOTAL	SI	NO	NO APLICA
GESTIÓN EDUCATIVA	4	1	1
GESTIÓN CUIDADO	22	3	1
GESTIÓN FAMILIAR, COMUNITARIA Y REDES SOCIALES	3	0	0
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	4	0	0
GESTIÓN DE RIESGOS	2	1	0
INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	19	12	1
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4	1	0
Tabla 2: Valoración Estadística.	58	18	3

GRÁFICO N°2



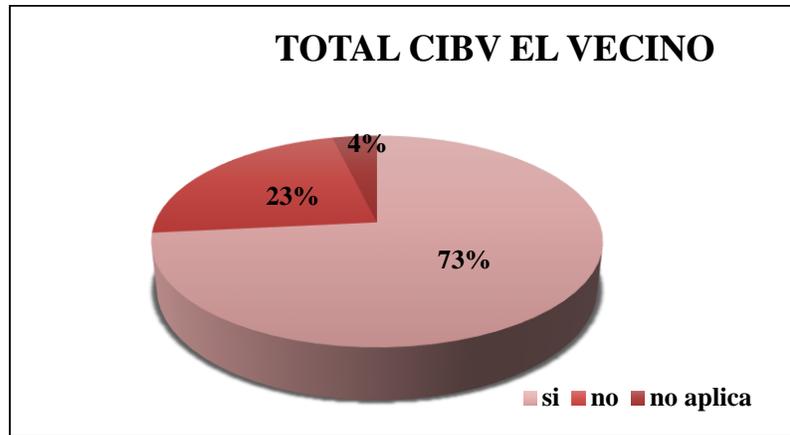


Gráfico 2: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: EL CIBV El Vecino cumple con 58 de los 79 ítems que evalúa la ficha representando así el 73%, no cumple con 18 ítems que da un total del 23% y existen 3 ítems que no aplica y da como resultado el 4%.

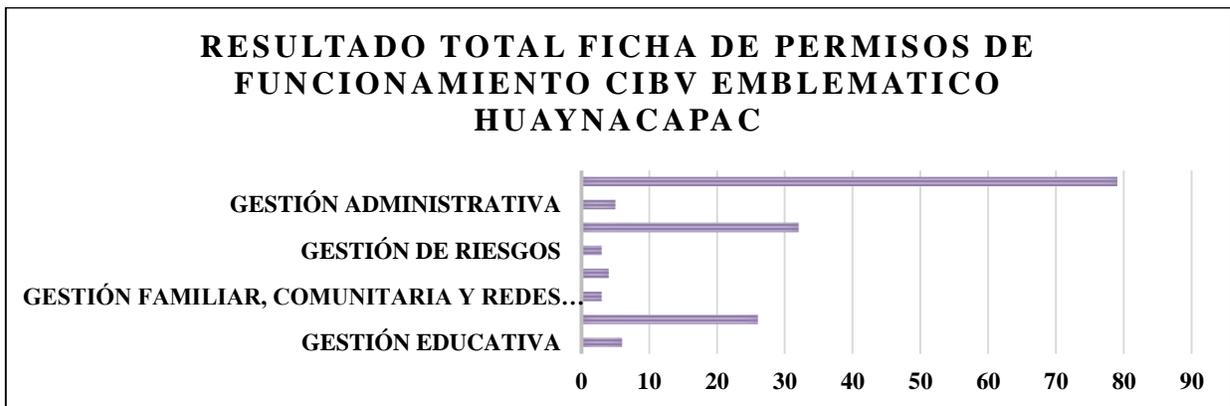


TABLA N°3
RESULTADO FINAL DE LA FICHA DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO
CIBV EMBLEMÁTICO HUAYNA CÁPAC

GESTIONES RESUMEN TOTAL	SI	NO	NO APLICA
GESTIÓN EDUCATIVA	6	0	0
GESTIÓN CUIDADO	26	0	0
GESTIÓN FAMILIAR, COMUNITARIA Y REDES SOCIALES	3	0	0
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	4	0	0
GESTIÓN DE RIESGOS	3	0	0
INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	32	0	0
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5	0	0
TOTAL	79	0	0

Tabla 3: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°3



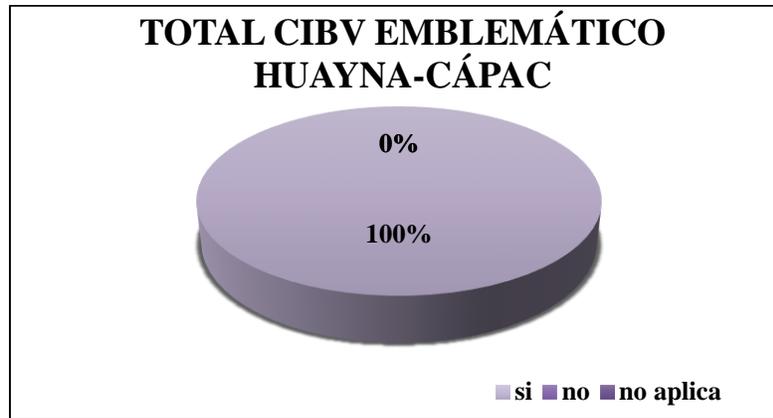


Gráfico 3: Estadística y porcentajes.

Análisis: El CIBV Huayna-Cápac cumple con los 79 Estándares que se evalúan en la ficha y por lo tanto cumple con la totalidad que es el 100%.

**TABLA N°4
RESULTADO FINAL DE LA FICHA DE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO CIBV
“MARIA LUISA AGUILAR”**

GESTIONES RESUMEN TOTAL	SI	NO	NO APLICA
GESTIÓN EDUCATIVA	6	0	0
GESTIÓN CUIDADO	26	0	0
GESTIÓN FAMILIAR, COMUNITARIA Y REDES SOCIALES	3	0	0
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	3	1	0
GESTIÓN DE RIESGOS	3	0	0
INFRAESTRUCTURA MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	25	6	1
Tabla 4: Valoración Estadística.	IVA	1	0
	TOTAL	8	1
	70		

GRÁFICO N°4

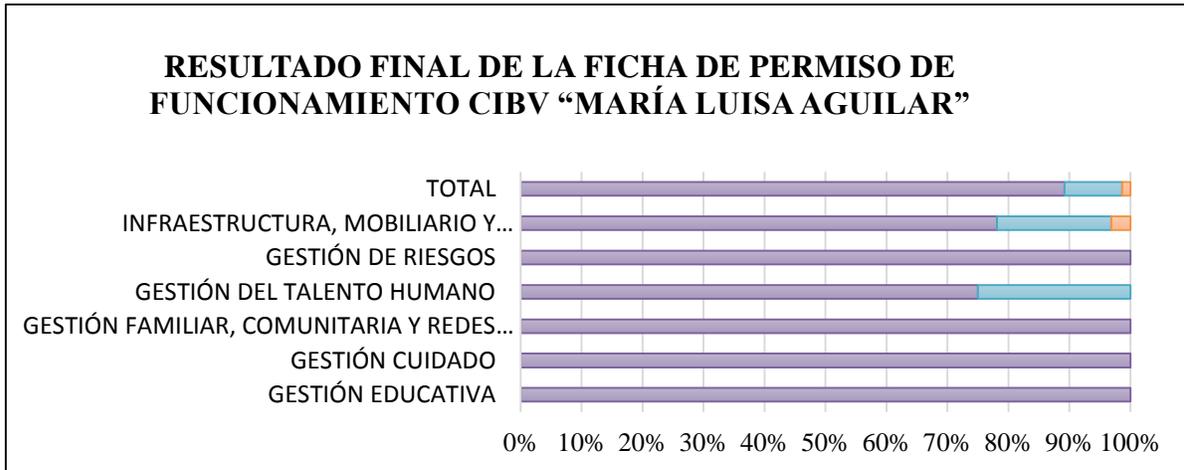


Gráfico 4: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: La totalidad de los Estándares de Calidad aplicados en la ficha corresponden a 79 ítems; de los cuales el CIBV María Luisa Aguilar cumple con 70 ítems que representa el 89%, no cumple con 8 ítems que corresponde al 10% y el 1% está representado por e1item que no aplica.

TABLA N°5

**RESULTADO FINAL DE LA FICHA DE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO CIBV
“SANTA ANA DE LOS RÍOS”**

GESTIONES RESUMEN TOTAL	SI	NO	NO APLICA
GESTIÓN EDUCATIVA	6	0	0
GESTIÓN CUIDADO	23	3	0
GESTIÓN FAMILIAR, COMUNITARIA Y REDES SOCIALES	3	0	0
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	3	1	0
GESTIÓN DE RIESGOS	3	0	0
INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	21	10	1
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5	0	0
TOTAL	64	14	1

Tabla 5: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°5

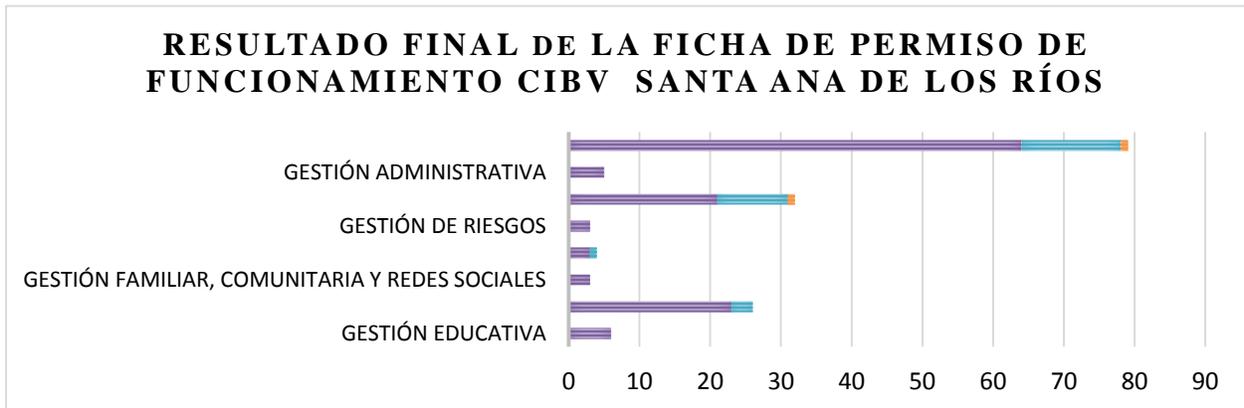


Gráfico 5: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.



Análisis: El CIBV Santa Ana de los Ríos cumple con el 81% de los Estándares de Calidad que corresponde a 64 respuestas afirmativas, el 18% representa 14 ítems que no cumple y el 1% no aplica.

TABLA N°6

RESULTADO FINAL DE LA FICHA DE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO CIBV

LA JOYITA

GESTIONES RESUMEN TOTAL	SI	NO	NO APLICA
GESTIÓN EDUCATIVA	1	3	1
GESTIÓN CUIDADO	17	7	1
GESTIÓN FAMILIAR, COMUNITARIA Y REDES SOCIALES	3	0	0
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	3	1	0
GESTIÓN DE RIESGOS	3	0	0
INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	24	8	0
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5	0	0
TOTAL	56	19	2

Tabla 6: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°6

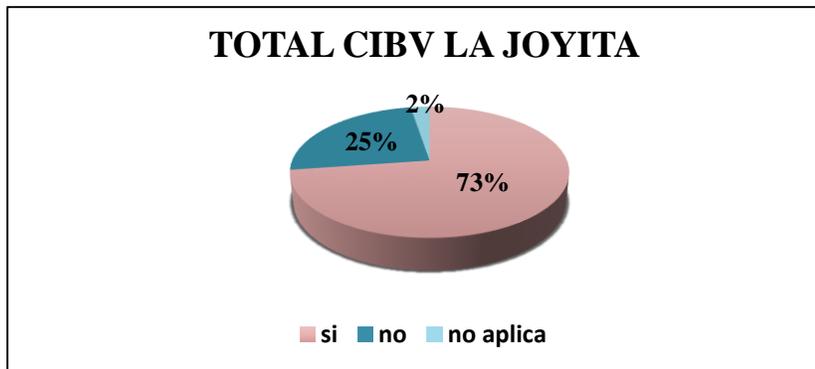
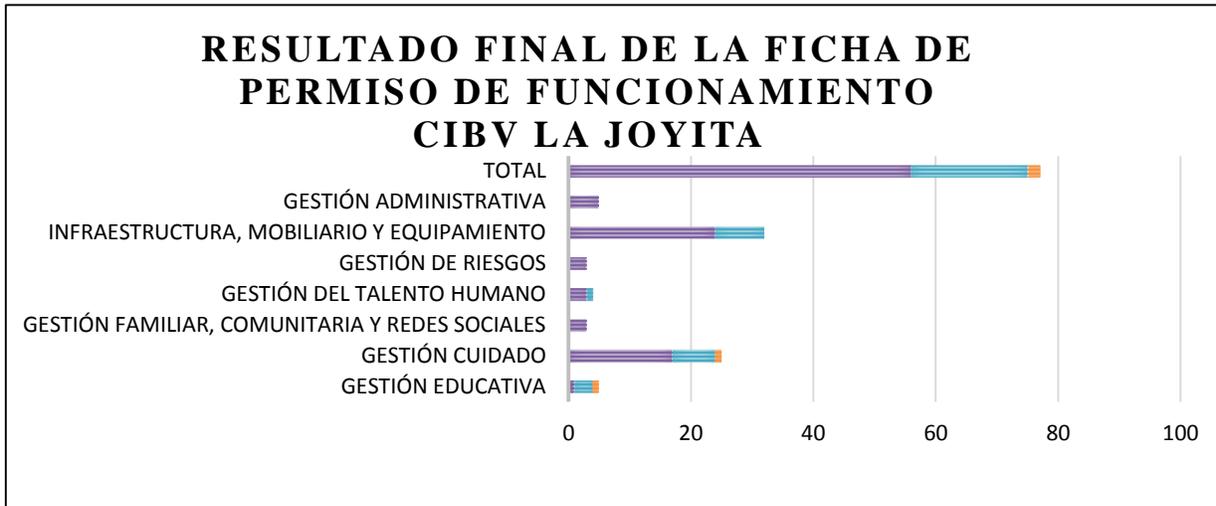


Gráfico 6: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: El CIBV La Joyita cumple con 56 de los 79 Estándares de Calidad evaluados y da un resultado de 73%, no cumple con 19 Estándares lo cual corresponde al 25% y no aplica 2 Estándares lo que representa el 2%.



TABLA N°7

RESULTADO FINAL DE LA FICHA DE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO CIBV
"LOS BLOQUERITOS"

GESTIONES RESUMEN TOTAL	SI	NO	NO APLICA
GESTIÓN EDUCATIVA	4	1	1
GESTIÓN CUIDADO	23	2	1
GESTIÓN FAMILIAR, COMUNITARIA Y REDES SOCIALES	3	0	0
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	4	0	0
GESTIÓN DE RIESGOS	2	1	0
INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	26	6	0
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4	1	0
TOTAL	66	11	2

Tabla 7: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°7

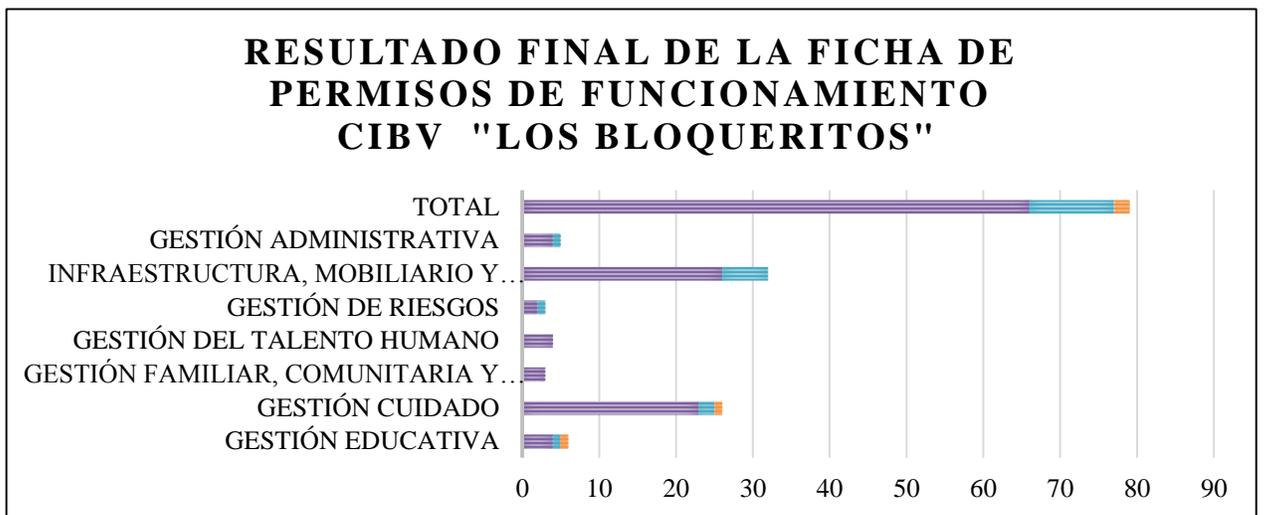




Gráfico 7: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: El CIBV Los Bloqueritos cumple con 66 de los 79 ítems que evalúa la ficha, cumple con 66 ítems que corresponde al 84%, no cumple con 11 ítems que representa el 14%, y el 2% restante corresponde a 2 ítems que no aplica.

TABLA N°8
RESULTADO FINAL DE LA FICHA DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO
CIBV LOS PITUFOS DEL VALLE

GESTIONES RESUMEN TOTAL	SI	NO	NO APLICA
GESTIÓN EDUCATIVA	4	1	1
Tabla 8: Valoración Estadística.	19	6	1
GESTION FAMILIAR, COMUNITARIA Y REDES SOCIALES	2	1	0
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	4	0	0
GESTIÓN DE RIESGOS	2	1	0
INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	17	14	1
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4	1	0
TOTAL	52	24	3

GRÁFICO N°8

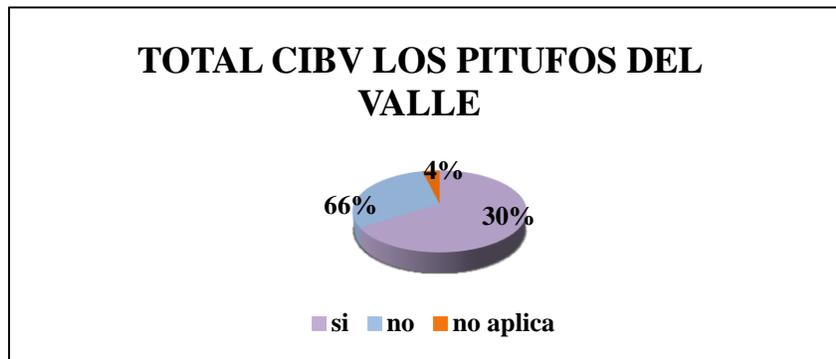
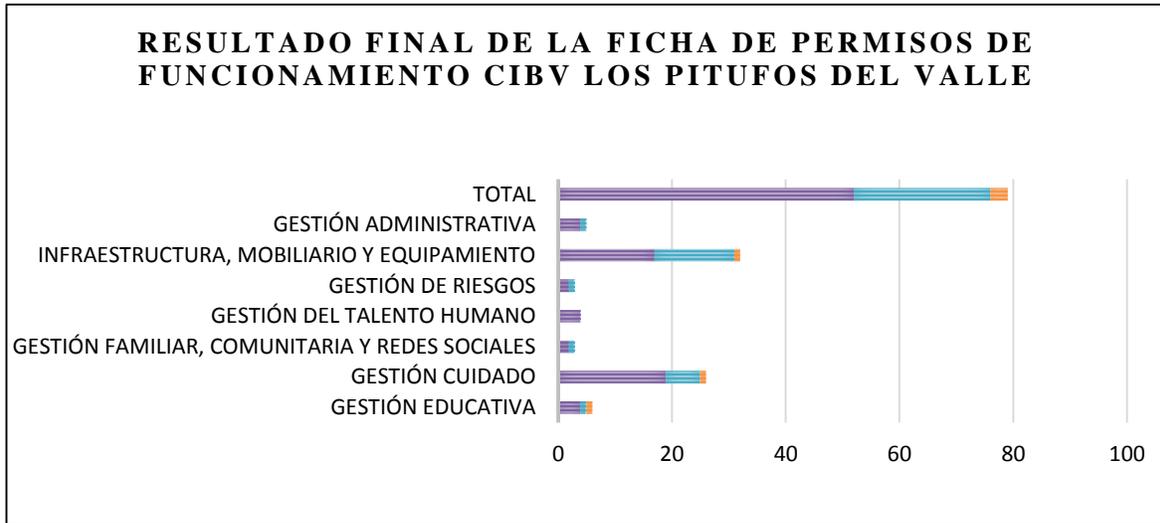


Gráfico 8: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: El CIBV Los Pitufos del Valle cumple con 52 de los 79 Estándares que corresponde a un 66% de la totalidad evaluada, no cumple con 24 de los Estándares, lo cual representa el 30% y el 4 % representa a los 3 Estándares que no aplica dicho Centro.



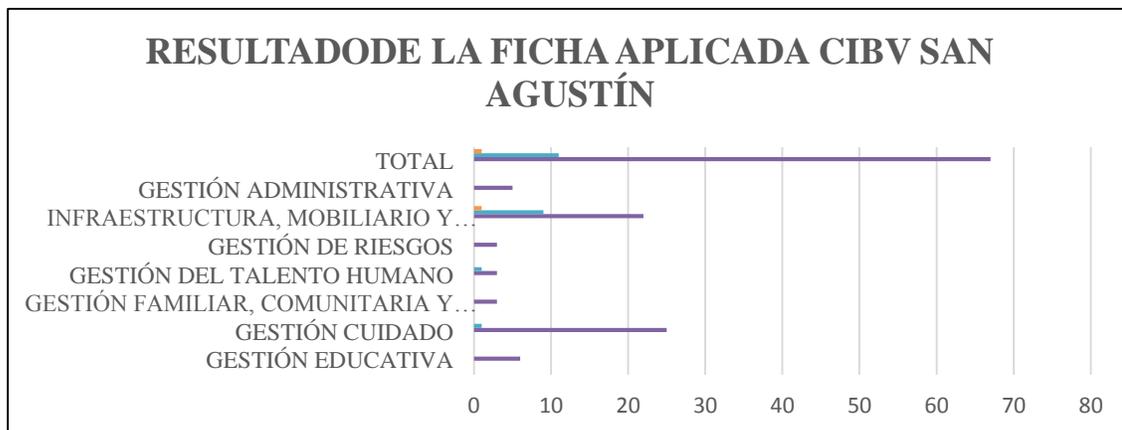
TABLA N°9

RESULTADO FINAL DE LA FICHA DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO
CIBV SAN AGUSTÍN

GESTIONES RESUMEN TOTAL	SI	NO	NO APLICA
GESTIÓN EDUCATIVA	6	0	0
GESTIÓN CUIDADO	25	1	0
GESTIÓN FAMILIAR, COMUNITARIA Y REDES SOCIALES	3	0	
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	3	1	
GESTIÓN DE RIESGOS	3	0	
INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	22	9	1
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5	0	0
TOTAL	67	11	1

Tabla 9: Valoración Estadística

GRAFICO N°9



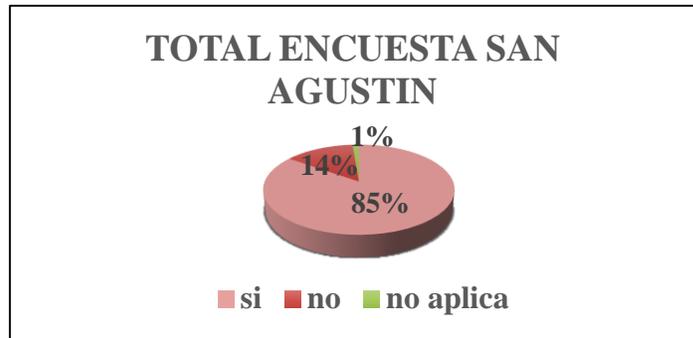


Gráfico 9: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E

Análisis: El CIBV San Agustín cumple 67 de los 79 ítems que evalúa los estándares de calidad lo que corresponde al 85%, no cumple con 11 ítems lo que nos da un porcentaje del 14% y 1 estándar no aplica y representa el 1%.

TABLA N°10

RESULTADO TOTAL DE LA FICHA DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO

CIBV SANTA ANA

GESTIONES RESUMEN TOTAL	SI	NO	NO APLICA
GESTIÓN EDUCATIVA	5	0	1
GESTIÓN CUIDADO	25	0	1
GESTIÓN FAMILIAR, COMUNITARIA Y REDES SOCIALES	3	0	0
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	4	0	0
GESTIÓN DE RIESGOS	3	0	0
INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	29	3	1
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5	0	0
TOTAL	74	3	3

Tabla 10: Valoración Estadística

GRAFICO N°10

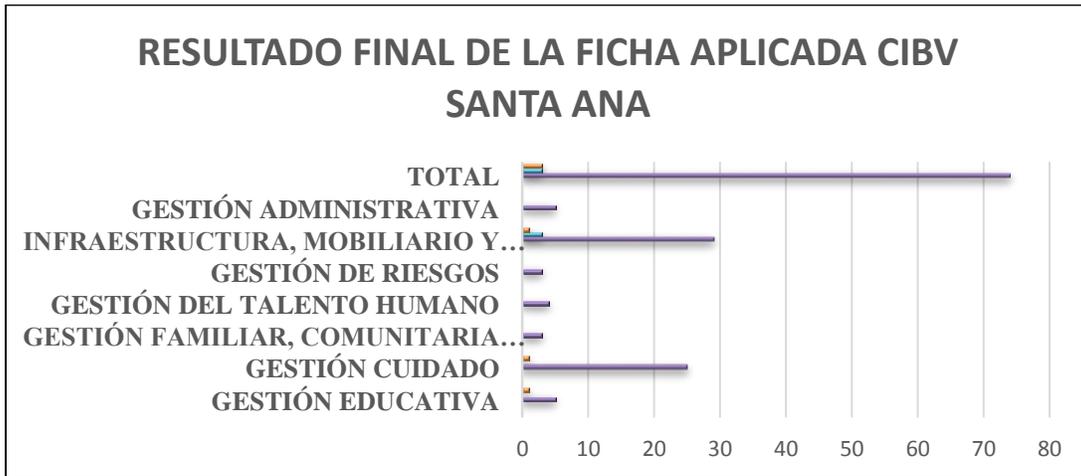


Gráfico 10: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E

Análisis: El CIBV Santa Ana cumple con 74 Estándares de Calidad de los 79 que evalúa lo que corresponde al 92%, no cumple con 3 ítems que representa el 4% y 3 ítems no aplica que corresponde a un 4 %.

TABLA N°11

RESULTADO FINAL DE LOS CIBV DEL ÁREA URBANA

	SI	NO	NO APLICA
TABLA TOTAL ÁREA URBANA	331	52	7

Tabla 11: Valoración Estadística

GRÁFICO N°11

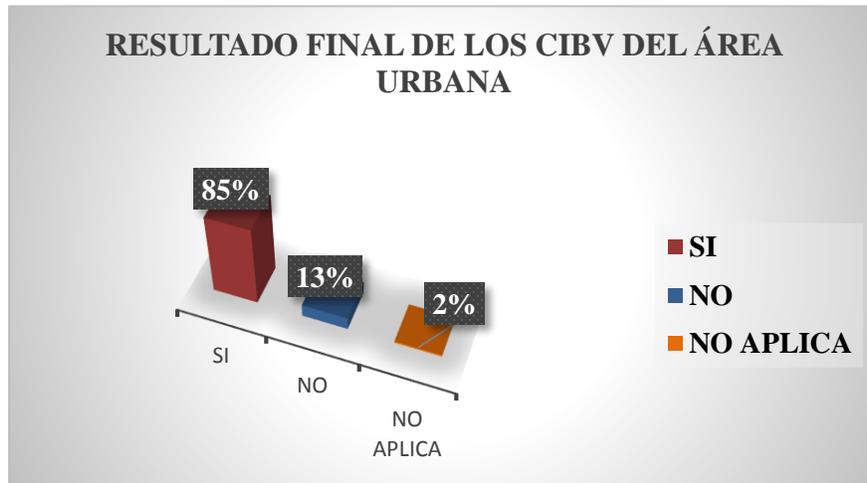


Gráfico 11: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E

Análisis: Los 5 Centro Infantiles del Buen Vivir del área urbana cumplen con 331 ítems que evalúa los estándares de calidad y dan como resultado un porcentaje del 85%; no cumplen con 52 de los ítems evaluados lo que representa el 13% y 7 ítems no aplica dando lugar al 2%.

TABLA N°12

RESULTADO FINAL DE LOS CIBV DEL ÁREA RURAL

	SI	NO	NO APLICA
TABLA TOTAL ÁREA RURAL	315	68	10

Tabla 12: Valoración Estadística

GRAFICO N°12

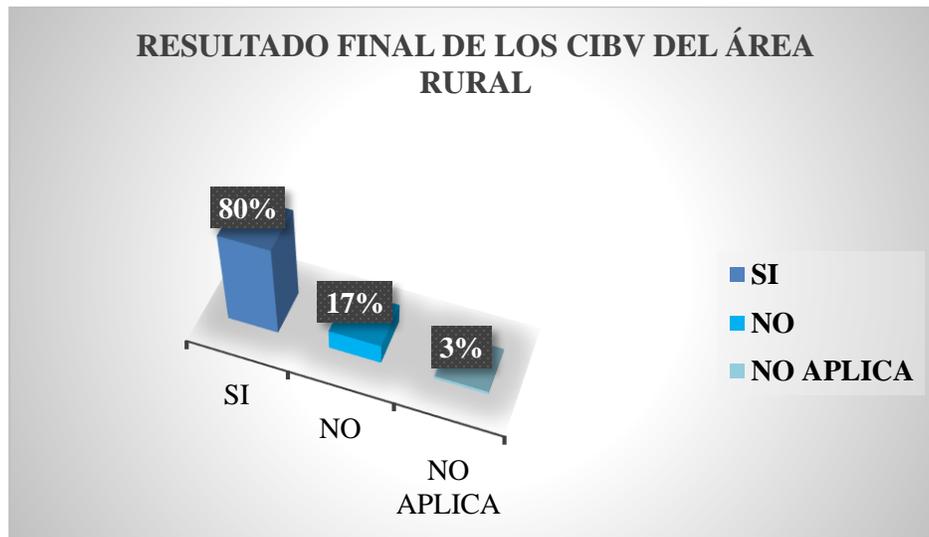


Gráfico 81: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E

Análisis: Los 5 Centros Infantiles del Buen Vivir del área rural cumplen con 315 ítems en general de los Estándares de Calidad lo que representa el 80%, no



cumple con 68 ítems dando lugar al 17% y no aplica 10 ítems que corresponde al 3%.



CAPITULO VI

6. DISCUSIÓN

Respondiendo a la necesidad de conocer si los CIBV cumplen con los Estándares de Calidad, realizamos un estudio con el objetivo de medir dichos Estándares y realizar una comparación entre el área urbana y rural.

Al finalizar nuestro estudio se recolectó datos en los cuales pudimos constatar que de los 10 Centros Infantiles evaluados solamente un Centro Infantil del área urbana cumple el 100% de los Estándares de Calidad, 2 de los 10 Centros evaluados cumplen con más del 90%; sin embargo, los 8 Centros Infantiles restantes tienen oportunidad de mejora., lo que significa que el 80% de los Centros Infantiles del Buen Vivir no cumplen con la totalidad de los Estándares de Calidad. Este resultado puede ser comparado con una investigación realizada en la Universidad Técnica Ambato en la cual los resultados fueron que ningún Centro Infantil cumple con el 100% de los Estándares de Calidad evaluados **(4)**.

Cabe recalcar que de los 10 centros evaluados, existe un Centro del área urbana que tiene convenio con el MIES y no posee las condiciones de infraestructura adecuada, debido a que su reducido tamaño no es apto para el número de niños que posee, esto se puede comparar con el estudio realizado por María Caridad Araujo, Florencia López-Boo, Rafael Novella, Sara Schodt y Romina Tomé, en el cual mencionan que los centros que mantienen convenios con el MIES tienen



Estándares de Calidad bajos, sin embargo, dicho centro tiene el permiso de funcionamiento otorgado por parte del MIES **(15)**.

En nuestra investigación abordamos que la mayoría de las docentes de lo CIBV poseen un nivel de educación secundario y existen pocas educadoras que cumplen con el perfil profesional. Este resultado coincide con el estudio La calidad de los Centros Infantiles del Buen Vivir en Ecuador realizado por María Caridad Araujo, Florencia López-Boo, Rafael Novella, Sara Schodt y Romina Tomé, esta investigación fue realizada en 404 CIBV encontrando como principal hallazgo que los cambios primordiales de los Centros Infantiles tienen que ver con la formación profesional de los/as educadoras y de esta manera garantizar calidad educativa y aprendizajes significativos en los infantes **(15)**.

En nuestra investigación también se realizó una comparación entre el cumplimiento de los Estándares de Calidad de los Centros Infantiles del Buen Vivir del área urbana versus el área rural y se constató que el Área Urbana cumple con el 85% de los Estándares y el Área Rural con el 80%.



CAPITULO VII

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES

Los objetivos planteados en nuestra investigación se han cumplido, se ha medido los Estándares de Calidad de los Centros Infantiles del Buen Vivir, aplicando la Ficha de Permiso de Funcionamiento Definitivo para las Unidades de Atención y hemos obtenido que:

- El CIBV María Luisa Aguilar de los 44 estándares evaluados cumple con el 89%, no cumple el 10% y no aplica 1 %, por lo tanto, obtiene el permiso de funcionamiento, pero tiene cierto tiempo para realizar algunos cambios necesarios.
- CIBV Santa Ana de los Ríos cumple con 81 % de los estándares, no cumple un 18% y no aplica un 1%; lo que da como resultado que obtiene el permiso de funcionamiento, pero tiene un tiempo necesario para realizar los cambios pertinentes.
- CIBV Pitufos del Valle, cumple con el 66% de los estándares, no cumple el 30%, y no aplica un 4%; obtiene el permiso de funcionamiento, pero tiene que realizar cambios necesarios.
- CIBV Bloqueritos, cumple con el 84% de los estándares, no cumple con un 14%, y no aplica un 2%; obtiene el permiso de funcionamiento, pero tiene que realizar cambios necesarios.



- CIBV La Joyita, de los 44 estándares cumple con un 73%, no cumple el 25% y no aplica un 2%; obtiene el permiso de funcionamiento, pero tiene que realizar cambios necesarios.
- CIBV San Agustín, cumple con 85% de los estándares, no cumple el 14%, y no aplica el 1%; obtiene el permiso de funcionamiento, pero tiene que realizar cambios necesarios.
- CIBV Bosque de Monay, cumple con el 82% de los estándares, no cumple el 15%, y no aplica 3%; obtiene el permiso de funcionamiento, pero tiene que realizar cambios necesarios.
- CIBV El Vecino, de los 44 estándares cumple con el 73%, el 23% no cumple y no aplica el 4%; obtiene el permiso de funcionamiento, pero tiene que realizar cambios necesarios.
- CIBV Emblemático Huayna- Cápac, de los 44 estándares evaluados cumple con el 100%, obtiene el permiso de funcionamiento ya que cumple con la totalidad de los estándares.
- Gran parte de los CIBV no cumple con el Estándar en Infraestructura debido a que son centros que están asociados a alguna entidad y su presupuesto no abastece para el mismo, al referirnos a infraestructura mencionamos a las aulas y espacios verdes.
- En la mayoría de los Centros Infantiles su espacio verde se encuentra desemejante en relación a las aulas ya que cuentan con gran espacio



recreativo pero la infraestructura de las aulas es pequeña, cabe recalcar que esto se da en mayor parte en el área rural.

- Una vez realizado la evaluación a los CIBV podemos concluir que la mayor parte de los centros no cumple con una infraestructura adecuada cabe enfatizar que 2 de los 10 CIBV evaluados si cumplen con lo antes mencionado.

Nuestro segundo objetivo planteado fue el relacionar los resultados de la aplicación de la ficha de Estándares de Calidad de los CIBV entre el área urbana y rural del Cantón Cuenca y se ha obtenido que de los diez CIBV evaluados: cinco pertenecientes al área urbana cumplen una mayor cantidad de Estándares representando un 85% en comparación a los cinco CIBV que pertenecen al área rural, que representan un 80%.



7.2 RECOMENDACIONES

- Realizar seguimientos continuos en el funcionamiento de los Centros Infantiles del Buen Vivir.
- Capacitar constantemente a las educadoras
- Recomendamos realizar un mayor control en el cumplimiento del estándar de Atención Inclusiva; debido a que dicho estándar no se ejecuta de la manera adecuada en los CIBV evaluados.
- Realizar conjuntamente con la comunidad y padres de familia un plan de mejoramiento en los espacios verdes de los CIBV.
- Verificar que la formación profesional de las educadoras sea la correcta, debido a que en la gran mayoría de los CIBV evaluados la mayor parte de las educadoras son bachilleres, esto y la falta de experiencia podría influir directamente en la calidad educativa de los infantes.
- Controlar que los CIBV cuenten con los espacios de Salud requeridos dentro de los Estándares de Calidad y los mismos estén abastecidos de los recursos necesarios como botiquín y medicamentos.
- Ampliar la cobertura para que los/las estudiantes de Estimulación Temprana realicen sus prácticas pre profesionales de los Centros Infantiles del Buen Vivir.



CAPITULO VIII

8. BIBLIOGRAFÍA

8.1 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Constitución de la República del Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, No. 449, (20 de octubre de 2008).
2. Ministerio de Inclusión Económica y Social. Política Pública de Desarrollo Infantil Integral. Quito: Ministerio de Inclusión Económica y Social; 2013.
<http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/Libro-de-Pol%C3%ADticas-P%C3%BAblicas.pdf>
3. Ministerio de Educación. (2012). Estándares de Calidad Educativa. Obtenido de la página del Ministerio de Educación. Disponible en: https://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2013/03/estandares_2012.pdf
4. Cobo, L. (2010). *Cumplimiento de los Estándares de Calidad de Centros de Desarrollo Infantil y su incidencia en la educación inicial de niños menores de cinco años en la ciudad de Ambato*. (Tesis de pregrado) Universidad Técnica Ambato. Ecuador disponible en: <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/6306>
5. Regalado, M., & Ulloa, S. (2016) Frecuencia de niños/as de 12-48 meses con discapacidad incluidos en Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV), Cuenca 2016. Universidad de Cuenca, Cuenca-Ecuador. Disponible en:



<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/27171/1/PROYECTO%20DE%20INVESTIGACION.pdf>

6. Ley N° 0500. Registro Oficial de la República del Ecuador, Quito, Ecuador. 10 de Julio de 1998.
7. Ley N° 2324. Registro Oficial de la República del Ecuador, Quito, Ecuador. 19 de Abril del 2001.
8. Ley N° 00281. Registro Oficial de la República del Ecuador, Quito, Ecuador. 05 de Enero de 1992.
9. Ley N° 17771. Registro Oficial de la República del Ecuador, Quito, Ecuador. 22 de Enero del 2003.
10. Ley N° 1170. Registro Oficial de la República del Ecuador, Quito, Ecuador. 24 de Junio del 2008.
11. Código de la niñez y la adolescencia. (2014). Gobierno del Ecuador. Disponible en: <http://www.igualdad.gob.ec/docman/biblioteca-lotaip/1252--44/file.html>
12. Ministerio de Inclusión Económica y Social. Norma Técnica de Desarrollo Infantil Integral. Servicios en Centros de Desarrollo Infantil. Modalidad Institucional CIBV-CDI. Quito: Ministerio de Inclusión Económica y Social; 2014. (NORMA TECNICA)
13. Solís C, Doris. Construimos CIBV Emblemáticos en zonas de pobreza y pobreza extrema en Ecuador. MIEEspacio. Revista del Ministerio de Inclusión Económica y Social. 2013;(15) p10. Disponible en:



- <http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/10/MP.pdf>
14. Quimbita Loma, Ana Lucia. Sánchez Romero, Maura Elizabeth (2015). Estudio del cumplimiento de los estándares de calidad para el centro de desarrollo infantil Luis Fernando Ruiz de la ciudad de Latacunga periodo 2014 - 2015. Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas. UTC. Latacunga. 197 p. Disponible en: <http://repositorio.utc.edu.ec/handle/27000/3007>
15. María Caridad Araujo, Florencia López-Boo, Rafael Novella, Sara Schodt y Romina Tomé. (2015) La calidad de los Centros Infantiles del Buen Vivir en Ecuador. Banco Interamericano de Desarrollo BID. Disponible en: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7251/La-calidad-de-los-Centros-Infantiles-del-Buen-Vivir-en-Ecuador.pdf?sequence=1>
16. Chavarria Gonzales, Maria Celina (2012) Observación y Evaluación en Centros Infantiles. Universidad de Costa Rica. Disponible en: <http://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/774/GU%C3%8DA%20DE%20OBSERVACION%20Y%20EVALUACION.pdf?sequence=1>
17. Egido Galvez, Inmaculada. (2000) La educación inicial en el ámbito internacional: Situación y perspectivas en Iberoamericana y en Europa. REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCA
18. CIÓN. N° 22 (2000), pp. 119-154. Disponible en: <http://rieoei.org/rie22a06.htm>



19. Florencia López Boo, María Caridad Araujo, Romina Tomé. (Febrero 2016) ¿Cómo se mide la calidad de servicios de cuidado infantil? BID. Disponible en:
<https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7432/C%C3%B3mo-se-mide-la-calidad-de-los-servicios-de-cuidado-infantil.pdf?sequence=1>
20. Grisales, E. (2010) Manual de Estimulación Adecuada Bebés Recién Nacidos hasta los 2 años. Universidad de Antioquia, Medellín-Colombia. Disponible en: <http://viref.udea.edu.co/contenido/pdf/229-manual.pdf>
21. Lopez, F. Araujo, M. & Tomé, R. (2016, Febrero) ¿Cómo se mide la calidad de los servicios de cuidado infantil?. *Banco Interamericano de Desarrollo. N° IV.* pp 1-89. Disponible en:
<https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7432/C%C3%B3mo-se-mide-la-calidad-de-los-servicios-de-cuidado-infantil.pdf?sequence=1>
22. Pérez-López, Julio, Martínez-Fuentes, María Teresa, Díaz-Herrero, Ángela, & Brito de la Nuez, Alfredo G.. (2012). Prevención, promoción del desarrollo y atención temprana en la Escuela Infantil. *Educar em Revista*, (43), 17-32. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/er/n43/n43a03.pdf>
23. Juárez Núñez, José Manuel, Comboni Salinas, Sonia, & Garnique Castro, Fely. (2010). De la educación especial a la educación inclusiva. *Argumentos (México, D.F.)*, 23(62), 41-83. Recuperado en 03 de enero de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952010000100003&lng=es&tlng=es



24. Vicario, Anna & Sallán, Joaquín. (2014). Entornos escolares seguros y saludables. Algunas prácticas en centros educativos de Cataluña. *Revista Iberoamericana de Educación*. 66. 189. Disponible: https://www.researchgate.net/profile/Anna_Vicario/publication/295704319_Entornos_escolares_seguros_y_saludables_Algunas_practicas_en centros_educativos_de_Cataluna/links/56ccb92f08ae4d8d6496c13a/Entornos-escolares-seguros-y-saludables-Algunas-practicas-en-centros-educativos-de-Cataluna.pdf
25. Fernández Batanero, J. (2013). ¿Educación inclusiva en nuestros centros educativos? Sí, pero ¿cómo?. *Contextos Educativos. Revista de Educación*, 0(8), 135-148. doi:<http://dx.doi.org/10.18172/con.561>
26. Romero-Galisteo, Rita-Pilar, Morales-Sánchez, Verónica, & Hernández-Mendo, Antonio. (2015). Desarrollo de una herramienta para la evaluación de la calidad percibida en los centros de atención infantil temprana. *Anales de Psicología*, 31(1), 127-136. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.31.1.158191>
27. Márquez, A. (2016, Marzo). La Calidad de la Educación. *Perfiles Educativos*. 308 (152), pp 06-10. Disponible en: http://programa4x4-cchsur.com/wp-content/uploads/2015/01/PerfilesEducativosNum152_Formaci%C3%B3n_centeMate_2016.pdf#page=148
28. Bravo, N. (2017). *Diseño de Mobiliario Infantil y Adecuación de Espacios para el pre escolar Creciendo de la ciudad de Cuenca. (Tesis de pregrado).*



Universidad de Cuenca. Ecuador. Recuperado a partir de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/27576>

29. Puetate, A. (2015) *Análisis de la gestión administrativa en los centros infantiles Buen Vivir del milenio de la provincia del Carchi y su incidencia en la satisfacción de los usuarios*. (Tesis de pregrado), Universidad Politécnica Estatal del Carchi. Ecuador. Disponible en: <http://repositorio.upec.edu.ec/bitstream/123456789/335/1/314%20An%C3%A1lisis%20de%20la%20gesti%C3%B3n%20administrativa%20en%20los%20centros%20infantiles%20Buen%20Vivir%20del.pdf>
30. Lutuala, J. (2015) *La calidad del servicio educativo y de atención de los centros infantiles del buen vivir, Perspectiva y expectativas de los padres de familia : estudio de caso en el CIBV Sisa de la comunidad Quindigua, parroquia Chugchilan, cantón Sigchos, provincia Cotopaxi*. (Tesis de Pregrado). Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito. Ecuador. Disponible en: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/7849/1/UPS-QT06573.pdf>
31. Arichabala, G. (2015) *La calidad educativa y el nivel de desarrollo evolutivo de los niños y niñas de 3 a 5 años que asisten a los centros de desarrollo infantil de la zona rural del Cantón Gualaceo*. (Tesis de Mestría) Universidad del Azuay. Ecuador. Disponible en: <http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/4095/1/10685.pdf>



32. Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 .Construyendo un Estado plurinacional e intercultural. Versión Resumida República del Ecuador, Consejo Nacional de Planificación, 2017.

33. <http://www.biblioteca.org.ar/libros/133000.pdf>

8.2 BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

1. Bernal, S.D; Martínez, M.L; Parra, A.Y; Jiménez, J.L. (2015). Investigación Documental Sobre Calidad De La Educación En Instituciones Educativas Del Contexto Iberoamericano. En Revista Entramados- Educación y Sociedad, Año2, No. 2, Septiembre 2015 Pp. 107- 124. Disponible en: <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/entramados/article/view/1389/1386>
2. Alarcón, Jorge, Castro, Moyra, Frites, Claudio, & Gajardo, Carla. (2015). Desafios da educagao infantil no Chile: Expandir a cobertura, melhorar a qualidade e evitar o efeito de acoplamento. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 41(2), 287-303. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052015000200017>
3. Mokrova, I. Broekhuizen, M. Burchinal, M. (2015) Pre-Kindergarten and Kindergarten Classroom Quality and Children's Social and Academic Skills in Early Elementary Grades. *Society for Research on Educational Effectiveness*. Disponible en: <http://files.eric.ed.gov/fulltext/ED562445.pdf>
4. Soto, M. Rodríguez, C. (2016) Calidad educativa en un centro de educación parvularia utilizando el catálogo de criterios de calidad. *Actualidades investigativas*



en *Educación*. 16 (3) pp. 1-18. Disponible en:

<http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/25988/26279>

5. Moreno Doña, Alberto, & López de Maturana Luna, Silvia. (2015). School educational environments: An investigation about the propensity to learn in Chilean kindergartens. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 41(especial), 169-180. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052015000300011>

6. Gálvez, I. (2000, Enero). La educación inicial en el ámbito internacional: Situación y perspectiva en Iberoamérica y Europa, *Revista Iberoamericana de Educación*, N° 22, pp 119-154. Disponible en: <https://rieoei.org/historico/documentos/rie22a06.htm>

7. Coll Salvador, César. (2006). Lo básico en la educación básica. Reflexiones en torno a la revisión y actualización del currículo de la educación básica. *Revista electrónica de investigación educativa*, 8(1), 1-17. Recuperado en 03 de enero de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412006000100012&lng=es&tlng=es.

8. Sierra Figueredo, Simón, Fernández Sacasas, José A., Miralles Aguilera, Eva, Pernas Gómez, Marta, & Diego Cobelo, Juan Manuel. (2009). Las estrategias curriculares en la Educación Superior: su proyección en la Educación Médica Superior de pregrado y posgrado. *Educación Médica Superior*, 23(3) Recuperado en 03 de enero de 2018, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412009000300009&lng=es&tlng=es.



9. Vidal Ledo, María, Durán García, Francisco, & Pujal Victoria, Nayra. (2008). Gestión educativa. *Educación Médica Superior*, 22(2) Recuperado en 03 de enero de 2018, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412008000200012&lng=es&tlng=pt.
10. Umayahara, Mami. (2004). En búsqueda de la equidad y calidad de la educación de la primera infancia en América Latina. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2(2), 21-49. Retrieved January 03, 2018, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2004000200002&lng=en&tlng=es.
11. Pereyra, Ana. (2008). La fragmentación de la oferta educativa en América Latina: la educación pública vs. la educación privada. *Perfiles educativos*, 30(120), 132-146. Recuperado en 03 de enero de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982008000200008&lng=es&tlng=es.
12. Fernández, M. (2015) *Atención a la Diversidad en el Aula de Educación Infantil*, Madrid, España. Ediciones Paraninfo S.A. Disponible en: https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=td55CgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA3&dq=espacios+ideales+de+aulas+de+centros+infantiles&ots=wii21kqi6a&sig=fx793RQK0OOTSSKvZb2VVa_zCaY#v=onepage&q&f=false

CAPITULO IX

9. ANEXOS
ANEXO 1

CIBV BOSQUE DE MONAY

TABLA N°1
GESTIÓN EDUCATIVA.

	SI	NO	NO APLICA
1.- ¿El SIDUPI cuenta con el proyecto educativo institucional?	1	0	0
2.- ¿En el SIDUPI se aplica el currículo de educación inicial establecido por la Autoridad Nacional de Educación?	1	0	0
3.- ¿La evaluación de aprendizajes de las niñas y los niños del SIDUPI responde a los lineamientos del currículo?	1	0	0
4.- ¿En el SIDUPI se desarrollan e implementan adaptaciones curriculares para niñas y niños con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad?	0	0	1
5.- ¿Los SIDUPI disponen de rincones de aprendizaje?	1	0	0
6.- ¿La organización de los espacios de aprendizaje del SIDUPI responden a la estrategia metodológica planteada en el currículo de educación inicial?	1	0	0
Tabla 1: Valoración Estadística	5	0	1

GRÁFICO N°1

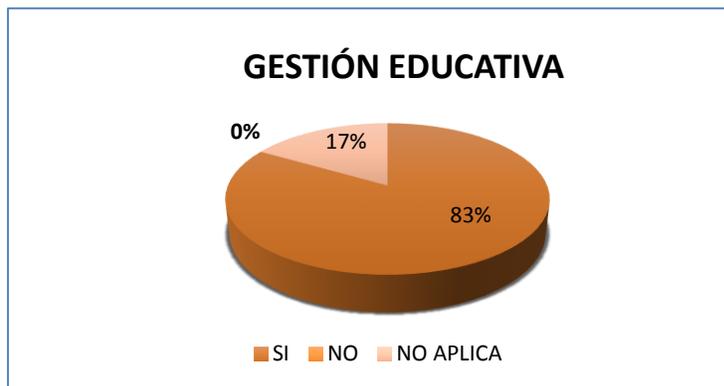


Gráfico 1: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: El CIBV “Bosque De Monay” en Gestión Educativa cumple con un 83% y un 17% no cumple de los ítems aplicados.

TABLA N°2
GESTIÓN DE CUIDADO

	SI	NO	NO APLICA
TOTAL GESTIÓN DE CUIDADO	24	1	1

Tabla 2: Valoración Estadística

GRÁFICO N°2

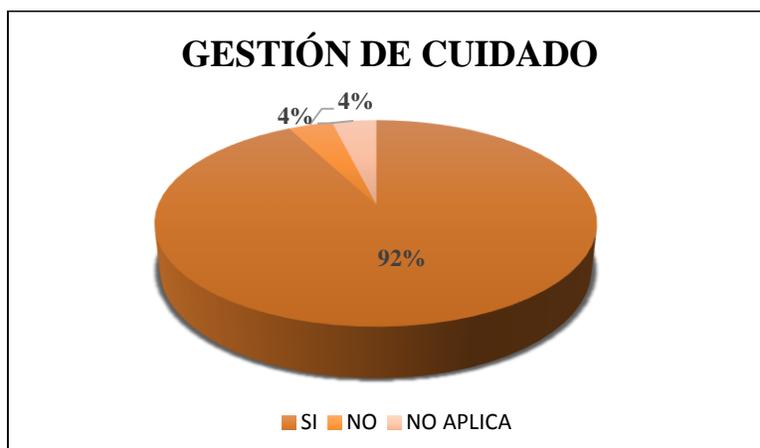


Gráfico 2: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: En Gestión de Cuidado existen 26 ítems que hace referencia a un 100%, de los cuales cumple con 24 ítems que representan el 92%, 1 ítem no cumple y el otro no aplica para el Centro y representan el 4 % cada uno.

TABLA N °3
GESTIÓN FAMILIAR, COMUNITARIA Y REDES SOCIALES

	SI	NO
TOTAL GESTIÓN FAMILIAR, COMUNITARIA Y REDES SOCIALES	3	0

Tabla3: Valoración Estadística

GRÁFICO N°3

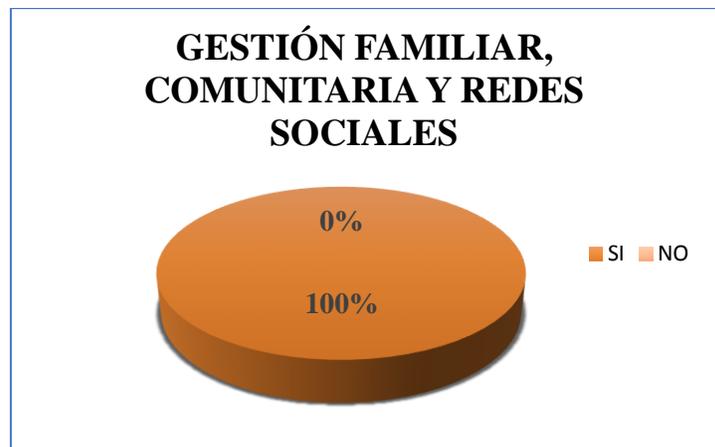


Gráfico 3: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: El CIBV “Bosque de Monay” cumple con totalidad los Estándares que se encuentran en Gestión familiar, Comunitaria y Redes sociales.

**TABLA N°4
GESTIÓN TALENTO HUMANO**

	SI	NO
TOTAL GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	3	1

Tabla 4: Valoración Estadística

GRÁFICO N°4



Gráfico 4: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: El CIBV “Bosque de Monay” cumple con 3 ítems de los 4 que evalúa lo cual representa el 75% cumplido en Gestión del Talento Humano y un 25 % que no cumple en dicha gestión.

**TABLA N° 5
GESTIÓN DE RIESGOS**

	SI	NO
21.- ¿El SIDIPI cuenta con el plan de reducción de riesgos como medida de prevención ante emergencias y desastres naturales?	1	0
22.- ¿El SIDIPI cuenta con el plan de reducción de riesgos registrado en la dirección distrital correspondiente?	1	0
23.- ¿El plan de reducción de riesgos del SIDIPI está articulado con el Comité de Operaciones y Emergencias local?	1	0
Tabla 5: Valoración Estadística.	3	0

GRÁFICO N°5



Gráfico 5: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: Este Centro Infantil cumple con la totalidad en cuanto a Gestión de Riesgo; por lo tanto, representa el 100%.

TABLA N° 6
INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO.

	SI	NO	NO APLICA
TOTAL INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	22	10	0

Tabla 6: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°6

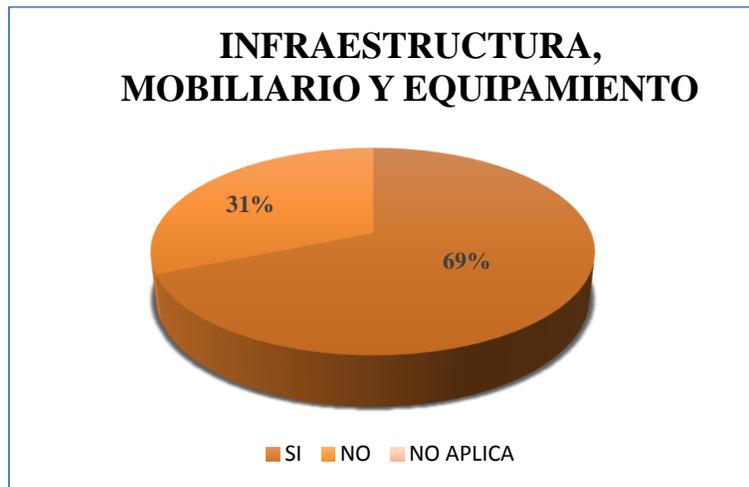


Gráfico 6: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: En Infraestructura, Mobiliario y Equipamiento el CIBV “Bosque de Monay” cumple con 22 ítems de 30 que representa el 69% del total evaluado y un 31% que no cumple con los estándares.



**TABLA N° 7
GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

	SI	NO
TOTAL GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5	0

Tabla 7: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°7

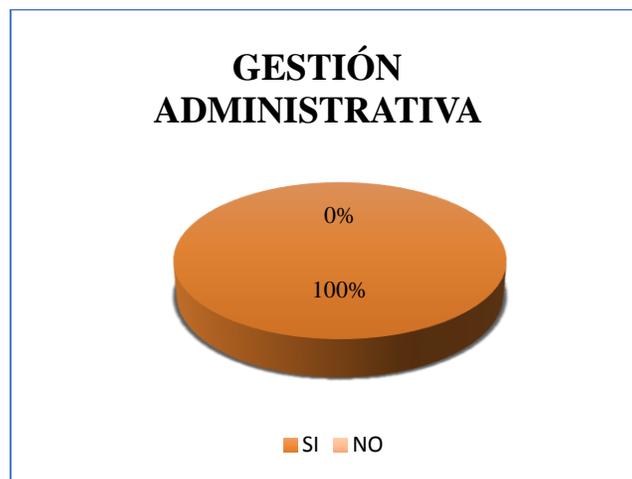


Gráfico 7: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: En Gestión Administrativa existen 5 ítems, los cuales el CIBV “Bosque de Monay”, cumple con la totalidad que representa el 100%.

CIBV “EL VECINO”

**TABLA N°8
GESTIÓN EDUCATIVA**

	SI	NO	NO POSEE
¿El SIDIPI cuenta con el proyecto educativo institucional?	1	0	0
¿En el SIDIPI se aplica el currículo de educación inicial establecido por la Autoridad Nacional de Educación?	1	0	0
¿La evaluación de aprendizajes de las niñas y los niños del SIDIPI responde a los lineamientos del currículo?	1	0	0
¿Los SIDIPI planifican e implementan estrategias para niñas y niños con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad?	0	0	1
¿Los SIDIPI disponen de rincones de aprendizaje?	1	0	0
¿La organización de los espacios de aprendizaje del SIDIPI responde a la estrategia metodológica planteada en el currículo de educación inicial?	0	1	0
TOTAL	4	1	1

GRÁFICO N°8

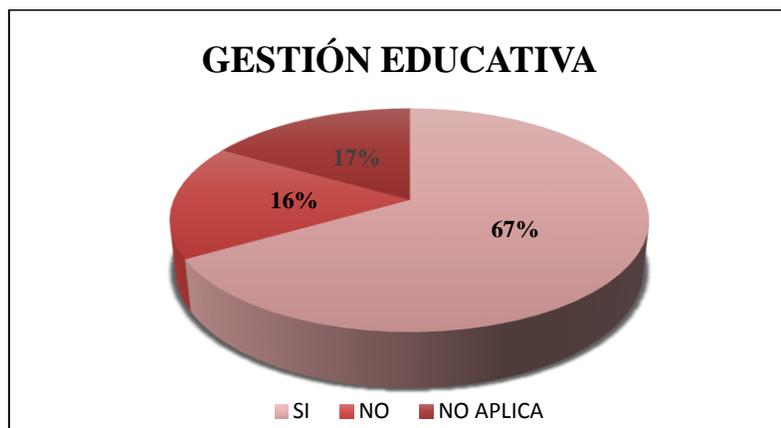


Gráfico 8: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: El CIBV El Vecino cumple con un porcentaje de 67% en Gestión Educativa, un 16% no cumple y un 17% no aplica.

TABLA N°9
GESTIÓN DE CUIDADO

	SI	NO	NO APLICA
TOTAL GESTIÓN DE CUIDADO	22	3	1

Tabla 9: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°9

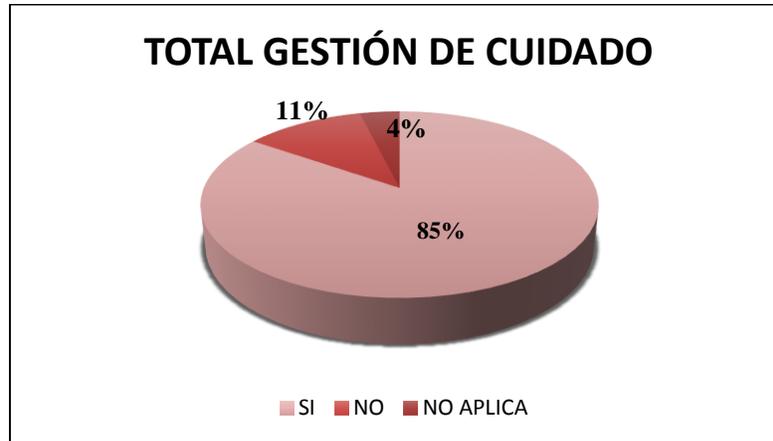


Gráfico 9: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.



Análisis: En Gestión de Cuidado el CIBV El Vecino cumple con 22 ítems que representan un 85% que cumple, 3 ítems que representan un 11% y no cumple y 1 ítem que no aplica.

TABLA N°10
GESTIÓN FAMILIAR, COMUNITARIA Y REDES SOCIALES

	SI	NO
TOTAL GESTIÓN FAMILIAR, COMUNITARIA Y REDES SOCIALES	3	0

Tabla 10: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°10

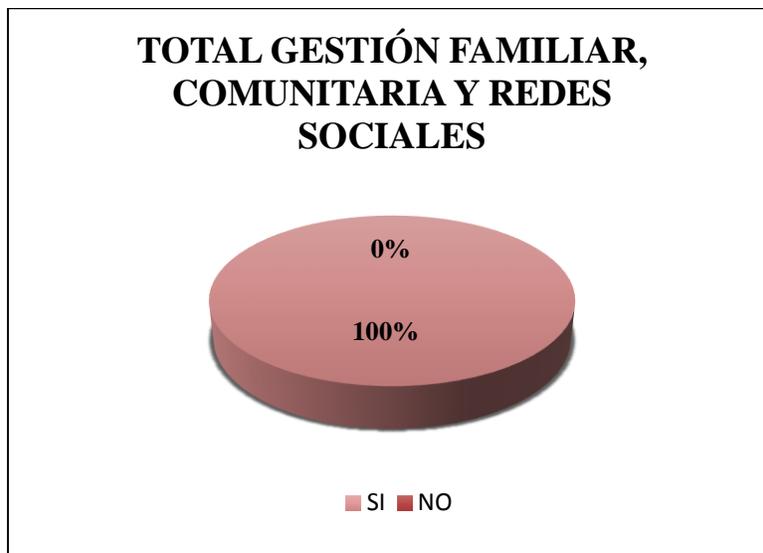


Gráfico 10: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.



Análisis: El CIBV El Vecino cumple con 3 ítems en Gestión Familiar, Comunitaria y Redes Sociales lo cual representa que cumple un 100 %.

TABLA N°11
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

	SI	NO
TOTAL GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	4	0

Tabla 11: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°11



Gráfico 11: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: En Gestión del Talento Humano El CIBV cumple un 100% de los ítems.

TABLA N°12

GESTIÓN DE RIESGOS

	SI	NO
21 ¿El SIDUPI cuenta con el plan de reducción de riesgos como medida de prevención ante emergencias y desastres naturales?	1	0
22 ¿El SIDUPI cuenta con el plan de reducción de riesgos registrado en la dirección distrital correspondiente?	1	0
23 ¿El plan de reducción de riesgos del SIDUPI está articulado con el Comité de Operaciones y Emergencias local?	0	1
TOTAL	2	1

Tabla 12: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°12



Gráfico 12: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: El CIBV El Vecino cumple con 2 de los 3 ítems de Gestión de Riesgos, lo cual representa un 67 %, y el 33% no cumple.

TABLA N°13
INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO.

	SI	NO	NO APLICA
TOTAL INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	19	12	1

Tabla 13: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°13

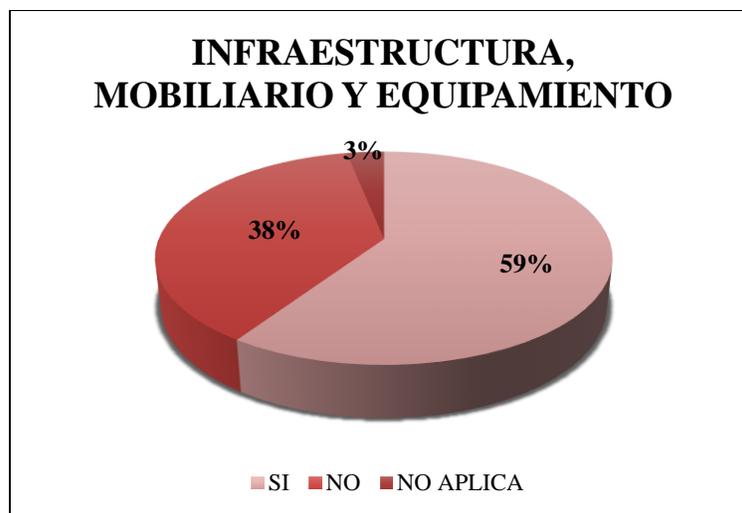


Gráfico 13: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: En Infraestructura, Mobiliario y Equipamiento El CIBV “El Vecino” cumple 19 de los 32 ítems lo que representa un 59% que cumple, un 38% no cumple y un 3% de los ítems no aplica para este centro.

**TABLA N°14
GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

	SI	NO
TOTAL GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4	1

Tabla 14: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°14

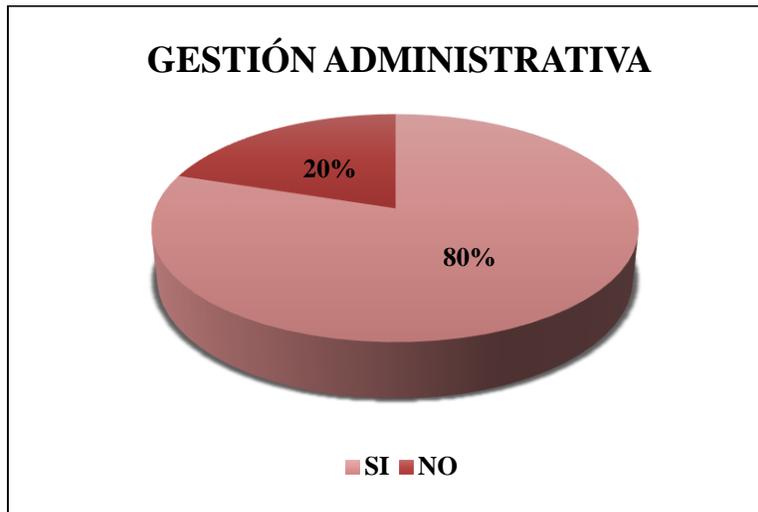


Gráfico 14: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: En Gestión Administrativa el CIBV cumple con 4 de 5 ítems los cuales están representados como el 80%, el 20% restante el Centro no cumple.

CIBV EMBLEMÁTICO HUAYNA-CÁPAC.

TABLA N°15

GESTIÓN EDUCATIVA

	SI	NO	NO APLICA
1.- ¿El SIDIPI cuenta con el proyecto educativo institucional?	1	0	0
2.- ¿En el SIDIPI se aplica el currículo de educación inicial establecido por la Autoridad Nacional de Educación?	1	0	0
3.- ¿La evaluación de aprendizajes de las niñas y los niños del SIDIPI responde a los lineamientos del currículo?	1	0	0
4.- ¿En el SIDIPI se desarrollan e implementan adaptaciones curriculares para niñas y niños con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad?	1	0	0
5.- ¿Los SIDIPI disponen de rincones de aprendizaje?	1	0	0
6.- ¿La organización de los espacios de aprendizaje del SIDIPI responden a la estrategia metodológica planteada en el currículo de educación inicial?	1	0	0
TOTAL	6	0	0

Tabla 15: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°15

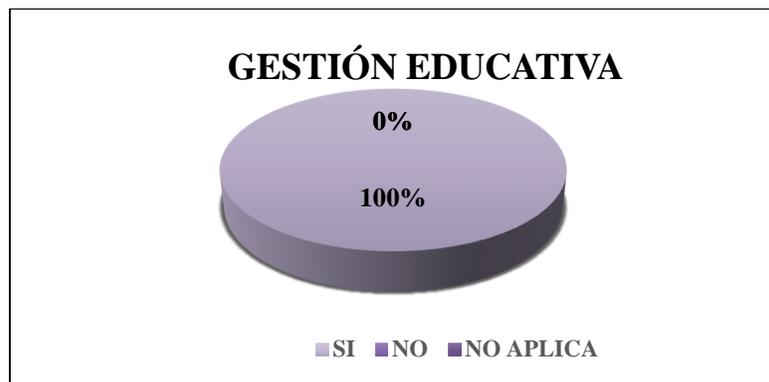


Gráfico 15: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: El Centro Infantil Emblemático Huayna-Cápac cumple con el 100% en lo que hace referencia a Gestión Educativa.

TABLA N°16
GESTIÓN CUIDADO

	SI	NO	NO APLICA
TOTAL GESTIÓN DE CUIDADO	26	0	0

Tabla 16: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°16



Gráfico 16: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: El CIBV Huayna-Cápac cumple con el 100% de los Estándares en Gestión de Cuidado.

TABLA N°17
GESTIÓN FAMILIAR, COMUNITARIA Y REDES SOCIALES

	SI	NO
TOTAL GESTIÓN FAMILIAR, COMUNITARIA Y REDES SOCIALES	3	0

Tabla 17: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°17

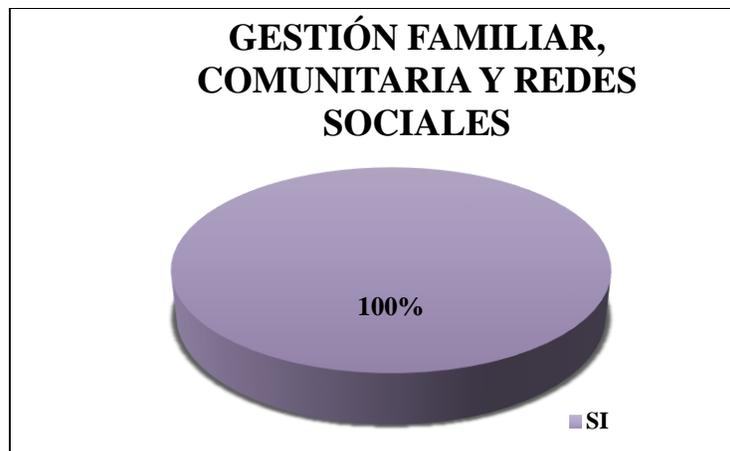


Gráfico 17: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: En Gestión familiar, Comunitaria y Redes Sociales el CIBV Huayna-Cápac cumple con los 3 Estándares de Calidad lo que representa un 100%.



**TABLA N°18
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

	SI	NO
TOTAL GESTION DEL TALENTO HUMANO	4	0

Tabla 18: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°18



Gráfico 18: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: En Gestión del Talento Humano el CIBV Huayna Cápac cumple con el 100% de los Estándares.

TABLA N°19
GESTIÓN DE RIESGOS

	SI	NO
21 ¿El SIDUPI cuenta con el plan de reducción de riesgos como medida de prevención ante emergencias y desastres naturales?	1	0
22 ¿El SIDUPI cuenta con el plan de reducción de riesgos registrado en la dirección distrital correspondiente?	1	0
23 ¿El plan de reducción de riesgos del SIDUPI está articulado con el Comité de Operaciones y Emergencias local?	1	0
TOTAL	3	0

Tabla 19: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°19



Gráfico 19: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: El CIBV Huayna – Cápac cumple con 3 de los ítems representando el 100% de los estándares cumplidos en Gestión de Riesgos.

TABLA N°20

INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO

	SI	NO	NO APLICA
TOTAL INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	32	0	0

Tabla 20: Valoración Estadística.

GRÁFICO 20

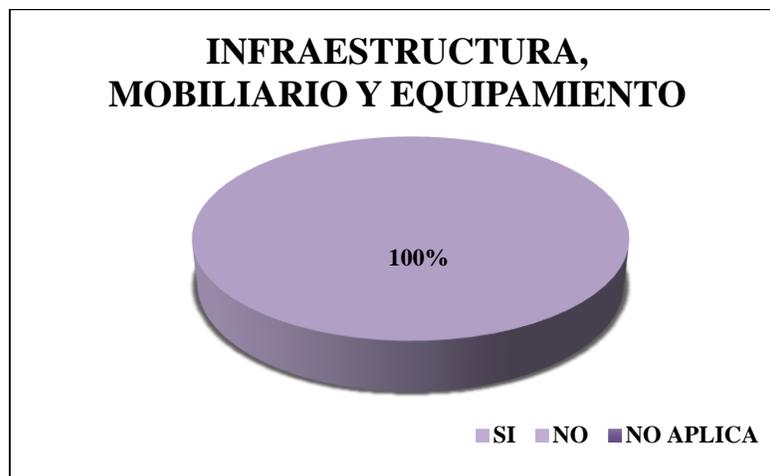


Gráfico 20: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: En Infraestructura, mobiliario y equipamiento el CIBV Huayna Cápac cumple con el 100% de ítems.

TABLA N°21
GESTIÓN ADMINISTRATIVA

	SI	NO
TOTAL GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5	0

Tabla 21: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°21

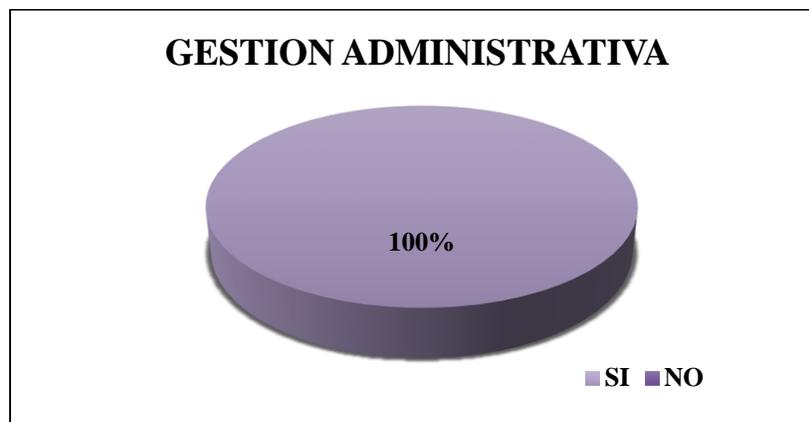


Gráfico 21: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: El CIBV Huayna- Cápac cumple con los 5 ítems aplicados en Gestión Administrativa lo que representa que cumple con un 100%.

CIBV MARIA LUISA AGUILAR

**TABLA N°22
GESTIÓN EDUCATIVA**

	SI	NO	NO APLICA
1.- ¿El SIDUPI cuenta con el proyecto educativo institucional?	1	0	0
2.- ¿En el SIDUPI se aplica el currículo de educación inicial establecido por la Autoridad Nacional de Educación?	1	0	0
3.- ¿La evaluación de aprendizajes de las niñas y los niños del SIDUPI responde a los lineamientos del currículo?	1	0	0
4.- ¿En el SIDUPI se desarrollan e implementan adaptaciones curriculares para niñas y niños con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad?	1	0	
5.- ¿Los SIDUPI disponen de rincones de aprendizaje?	1	0	0
6.- ¿La organización de los espacios de aprendizaje del SIDUPI responden a la estrategia metodológica planteada en el currículo de educación inicial?	1	0	0
TOTAL	6	0	0

Tabla 22: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°22



Gráfico 22: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.



Análisis: La gestión Educativa en el CIBV María Luis Aguilar se cumple en su totalidad que representa el 100%.

**TABLA N°23
GESTIÓN DE CUIDADO**

	SI	NO	NO APLICA
GESTIÓN DE CUIDADO	26	0	0

Tabla 23: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°23



Gráfico 23: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: El Centro Infantil María Luisa Aguilar cumple con el 100% en lo que hace referencia a Gestión de Cuidado.

TABLA N°24

GESTIÓN FAMILIAR, COMUNITARIA Y REDES SOCIALES.

	SI	NO
TOTAL GESTIÓN FAMILIAR, COMUNITARIA Y REDES SOCIALES	3	0

Tabla 24: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°24

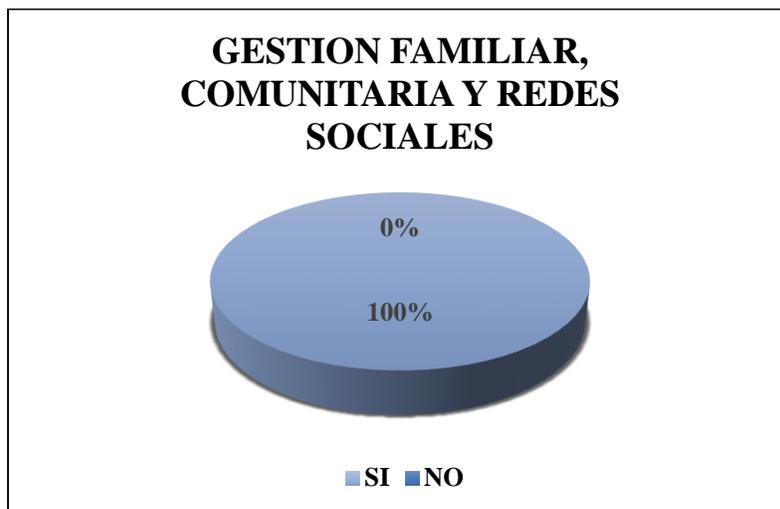


Gráfico 24: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: En lo que respecta a Gestión Familiar, Comunidad y Redes Sociales, cumple la totalidad que representa el 100%

TABLA N°25
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

	SI	NO
TOTAL GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	3	1

Tabla 25: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°25



Gráfico 25: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: En Gestión del Talento Humano el Centro Infantil del Buen Vivir María Luisa Aguilar cumple con 3 de los 4 estándares, lo que representa un 75% cumple y 25% no cumple.

TABLA N°26
GESTIÓN DE RIESGOS

	SI	NO
21.- ¿Cuenta con el plan de reducción de riesgos como medida de prevención ante emergencias y desastres naturales?	1	0
22.- ¿Cuenta con el plan de reducción de riesgos registrado en la dirección distrital correspondiente?	1	0
23.- ¿El plan de reducción de riesgos del SIDUPI está articulado con el Comité de Operaciones y Emergencias local?	1	0
TOTAL	3	0

Tabla 26: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°26



Gráfico 26: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: En Gestión de Riesgos cumple con 3 de los 3 estándares de calidad que representa un 100%.

TABLA N°27
INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO

TOTAL INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	SI	NO	NO APLICA
	25	6	1

Tabla 27: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°27

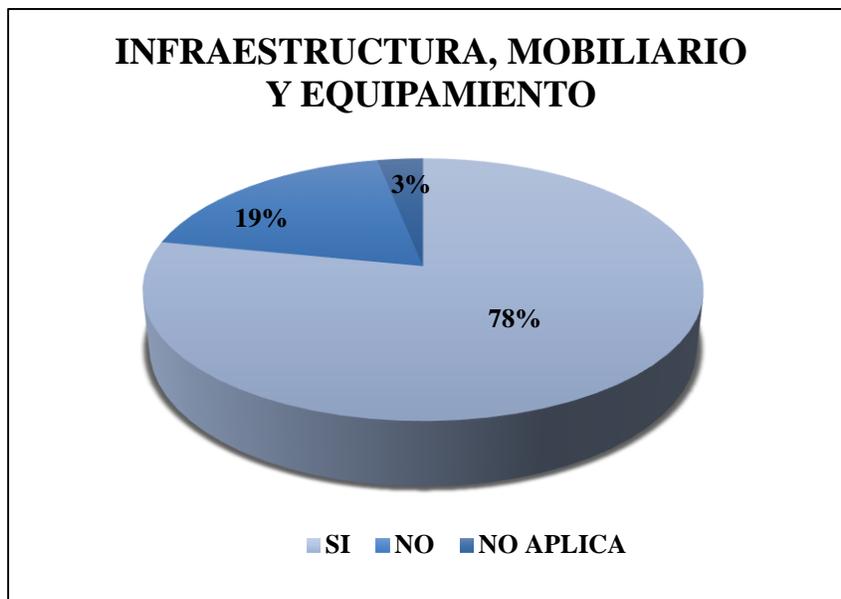


Gráfico 27: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: En Infraestructura, Mobiliario y Equipamiento existe un total de 32 estándares que representa el 100%; de los cuales el 78% cumple con los estándares, el 19% no cumple y el 3% no aplica.

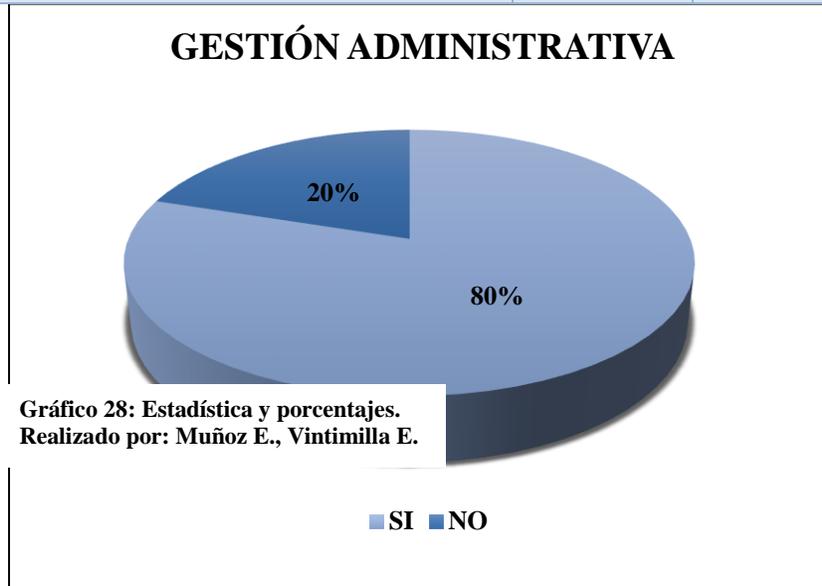


TABLA N°28
GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Tabla 28: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°28

	SI	NO
TOTAL GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4	1



Análisis: En Gestión Administrativa cumple con el 80% de los estándares, y el 20% restante no cumple.

CIBV SANTA ANA DE LOS RÍOS

**TABLA N°29
GESTIÓN EDUCATIVA**

	SI	NO	NO APLICA	
1.- ¿El SIDUPI cuenta con el proyecto educativo institucional?	1	0	0	
2.- ¿En el SIDUPI se aplica el currículo de educación inicial establecido por la Autoridad Nacional de Educación?	1	0	0	
3.- ¿La evaluación de aprendizajes de las niñas y los niños del SIDUPI responde a los lineamientos del currículo?	1	0	0	
4.- ¿En el SIDUPI se desarrollan e implementan adaptaciones curriculares para niñas y niños con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad?	1	0	0	
5.- ¿Los SIDUPI disponen de rincones de aprendizaje?	1	0	0	
6.- ¿La organización de los espacios de aprendizaje del SIDUPI responden a la estrategia metodológica planteada en el currículo de educación inicial?	1	0	0	
Tabla 29: Valoración Estadística.	TOTAL	6	0	0

GRÁFICO N°29



Gráfico 29: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: En el CIBV Santa Ana de los Ríos; se cumple con la totalidad de Gestión Educativa que representa el 100%.

TABLA N°30
TOTAL GESTIÓN DE CUIDADO

Tabla 30: Valoración Estadística.

	SI	NO	NO APLICA
TOTAL GESTIÓN DE CUIDADO	23	3	0

GRÁFICO N°30

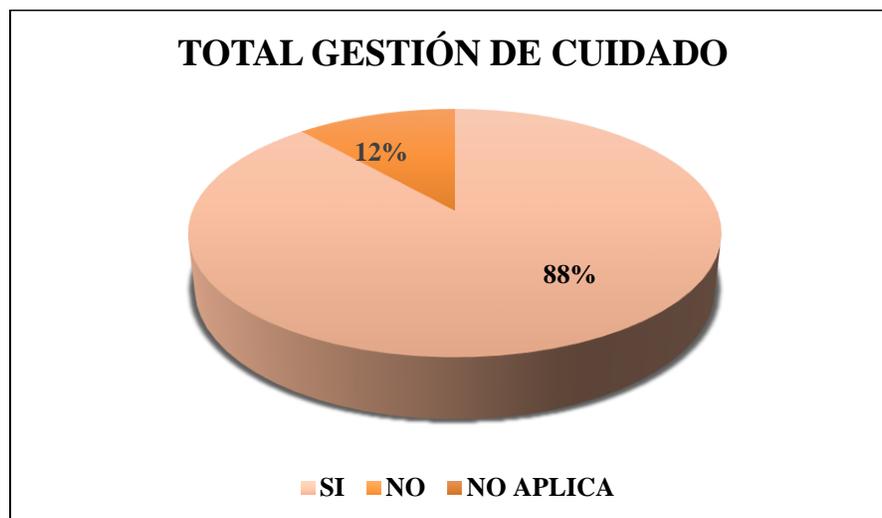


Gráfico 30: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: De los 26 ítems que evalúa el Estándar de Gestión de Cuidado, este Centro Infantil cumple con 23 respuestas afirmativas que representa el 88%, y no cumple con 3 ítems que corresponde al 12%.

TABLA N°31
GESTIÓN FAMILIAR, COMUNITARIA Y REDES SOCIALES

Tabla 31: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°31

	SI	NO
TOTAL GESTIÓN FAMILIAR, COMUNITARIA Y REDES SOCIALES	3	0

**TOTAL GESTION FAMILIAR,
COMUNITARIA Y REDES
SOCIALES**

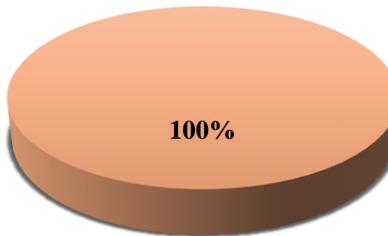


Gráfico 31: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: Este CIBV cumple con todos los ítems del Estándar de Gestión Familiar, Comunitaria y Redes Sociales que representa el 100%.

TABLA N°32
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

	SI	NO
TOTAL GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	3	1

Tabla 32: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°32



Gráfico 32: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: Respecto a Gestión del Talento Humano este CIBV cumple con el 75% que representa 3 de los 4 ítems y no cumple con 1 ítem que representa el 25%.

TABLA N°33

GESTIÓN DE RIESGOS

	SI	NO
21.- ¿El SIDIPI cuenta con el plan de reducción de riesgos como medida de prevención ante emergencias y desastres naturales?	1	0
22.- ¿El SIDIPI cuenta con el plan de reducción de riesgos registrado en la dirección distrital correspondiente?	1	0
23.- ¿El plan de reducción de riesgos del SIDIPI está articulado con el Comité de Operaciones y Emergencias local?	1	0
TOTAL	3	0

Tabla 33: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°33



Gráfico 33: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: En el Estándar de Gestión de Riesgos este Centro Infantil cumple con la totalidad de los ítems, los cuales representan el 100%.

TABLA N°34
INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO

	SI	NO	NO APLICA
TOTAL INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	21	10	1

Tabla 34: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°34

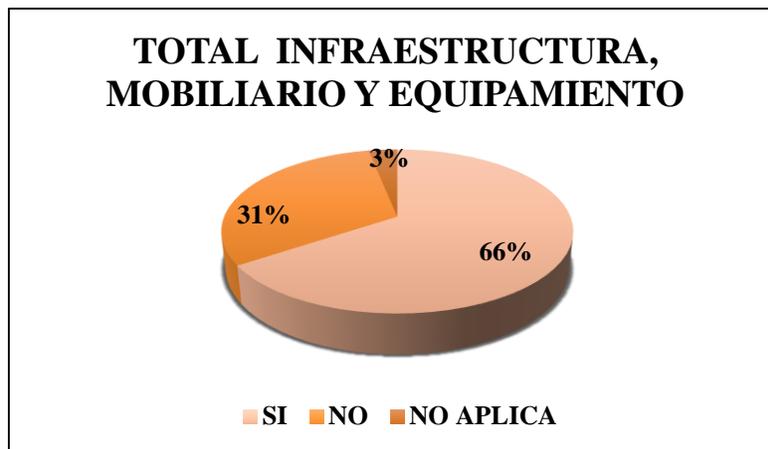


Gráfico 34: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: En el Estándar de Infraestructura, Mobiliario y Equipamiento existen 32 ítems, de los cuales el CIBV Santa Ana de los Ríos cumple con 21 que representa el 66%, no cumple con 10 ítems que representa el 31% y 1 ítem no aplica y corresponde al 1%.

TABLA N°35

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

	SI	NO
TOTAL GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5	0

Tabla 35: Valoración Estadística.

GRÁFICON°35

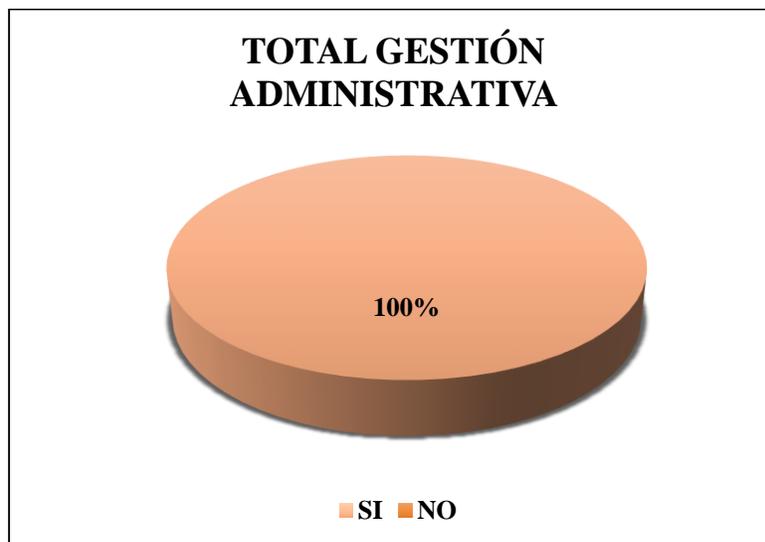


Gráfico 35: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: En cuanto a Gestión Administrativa este CIBV cumple con la totalidad de los ítems que representa el 100%.

CIBV LA JOYITA

TABLA N°36

GESTIÓN EDUCATIVA

	SI	NO	NO APLICA
1.- ¿El SIDUPI cuenta con el proyecto educativo institucional?	0	1	0
2.- ¿En el SIDUPI se aplica el currículo de educación inicial establecido por la Autoridad Nacional de Educación?	0	1	0
3.- ¿La evaluación de aprendizajes de las niñas y los niños del SIDUPI responde a los lineamientos del currículo?	1	0	0
4.- ¿En el SIDUPI se desarrollan e implementan adaptaciones curriculares para niñas y niños con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad?	0	0	1
5.- ¿Los SIDUPI disponen de rincones de aprendizaje?	0	1	0
6.- ¿La organización de los espacios de aprendizaje del SIDUPI responden a la estrategia metodológica planteada en el currículo de educación inicial?	0	1	0
TOTAL	1	3	1

Tabla 36: Valoración Estadística.

GRÁFICON°36

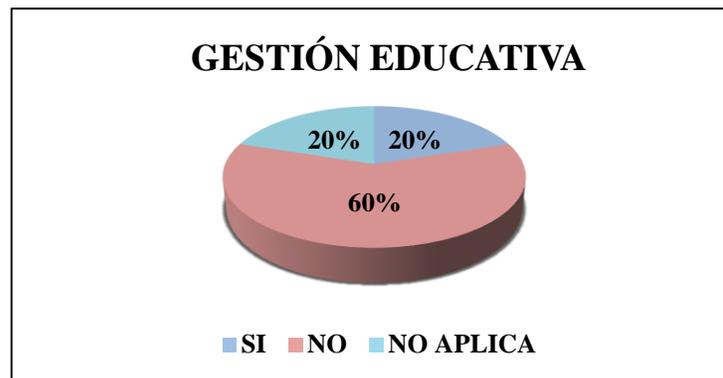


Gráfico 36: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.



Análisis: El CIBV La Joyita en el ámbito de Gestión Educativa cumple con el 60% de los Estándares, no cumple con el 20% y no aplica con el 20% restante.

TABLA N°37

GESTIÓN DE CUIDADO

	SI	NO	NO APLICA
TOTAL GESTIÓN DE CUIDADO	17	7	1

Tabla 37: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°37

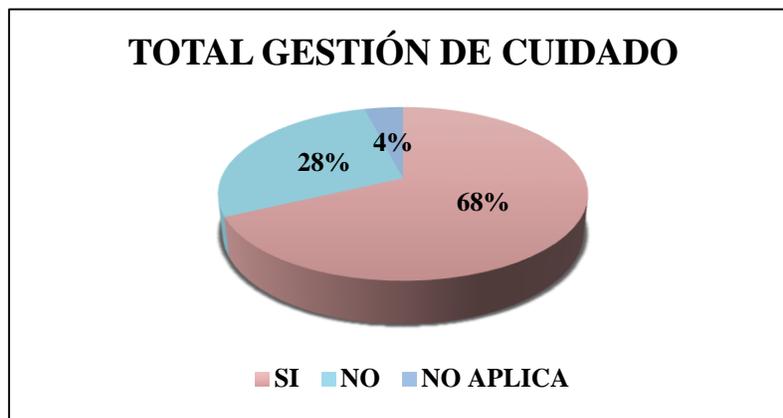


Gráfico 37: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: En lo que respecta a Gestión de Cuidado cumple con 17 de los 25 estándares evaluados que dan un resultado de 68%; no cumple con 7 estándares y representa el 28%, y existe un estándar que no aplica y corresponde al 4%.

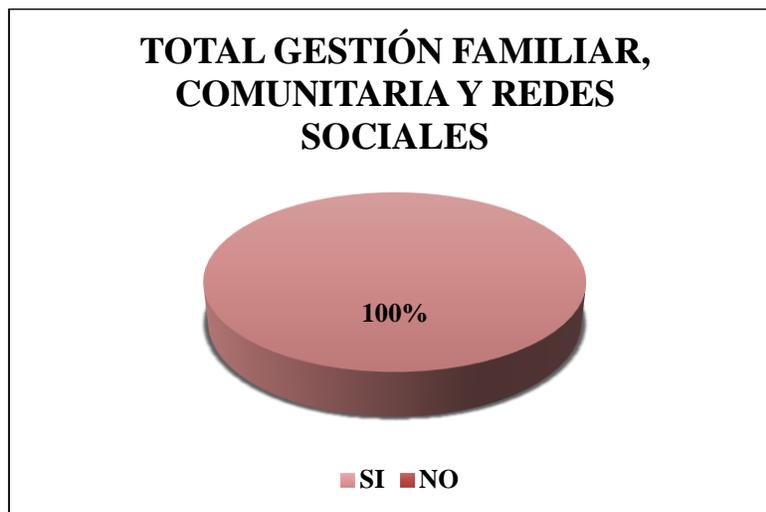
TABLA N°38

GESTIÓN FAMILIAR, COMUNITARIA Y REDES SOCIALES

	SI	NO
TOTAL GESTIÓN FAMILIAR, COMUNITARIA Y REDES SOCIALES	3	0

Tabla 38: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°38

Gráfico 38: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: En cuanto a Gestión Familiar, Comunitaria y Redes Sociales el CIBV cumple con la totalidad de los Estándares y da un resultado del 100%.

TABLA N°39

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

	SI	NO
TOTAL GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	3	1

Tabla 39: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°39

Gráfico 39: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: El CIBV La Joyita cumple con 3 de los 4 estándares evaluados en Gestión del Talento Humano y da lugar al 75%; y no cumple con 1 estándar que corresponde al 25%.

TABLA N°40

GESTIÓN DE RIESGOS

	SI	NO
21.- ¿El SIDUPI cuenta con el plan de reducción de riesgos como medida de prevención ante emergencias y desastres naturales?	1	0
22.- ¿El SIDUPI cuenta con el plan de reducción de riesgos registrado en la dirección distrital correspondiente?	1	0
23.- ¿El plan de reducción de riesgos del SIDUPI está articulado con el Comité de Operaciones y Emergencias local?	1	0
TOTAL	3	0

Tabla 40: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°40

Gráfico 40: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: El CIBV La Joyita cumple con los 3 Estándares evaluados en Gestión del Riesgos representados con el 100%.

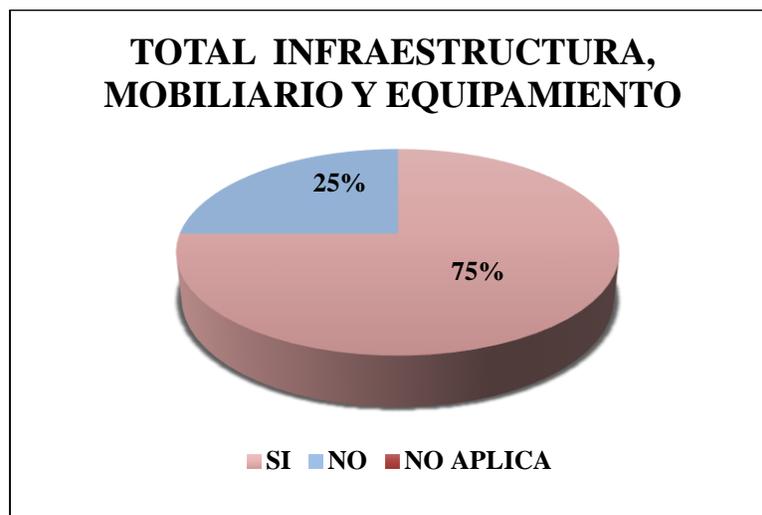
TABLA N°41

INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO

	SI	NO	NO APLICA
TOTAL INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	24	8	0

Tabla 41: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°41

Gráfico 41: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: En cuanto a Infraestructura, mobiliario y equipamiento cumple con 24 de los 32 ítems evaluados lo que da como resultado 75%; el 25% restante corresponde a 8 ítems que no cumple con los estándares.



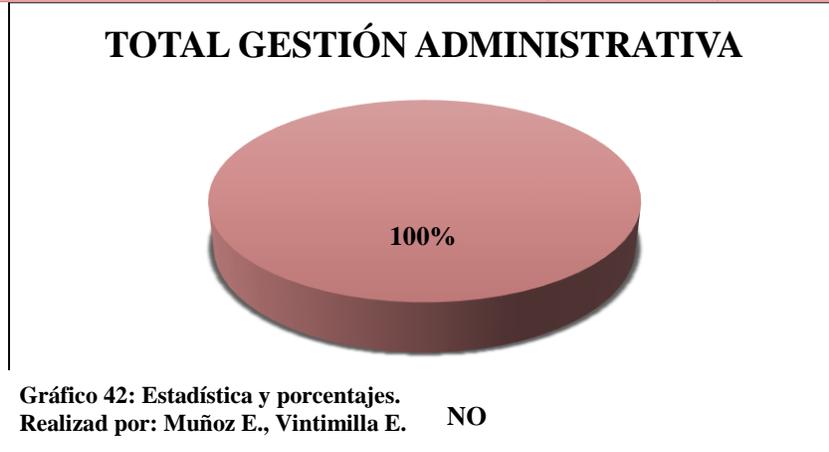
TABLA N°42

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Tabla 42: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°42

	SI	NO
TOTAL GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5	0



Análisis: En Gestión Administrativa cumple con los 5 ítems que corresponden a la totalidad y dan un resultado del 100%.

CIBV LOS BLOQUERITOS

TABLA N°43

GESTIÓN EDUCATIVA

	SI	NO	NO APLICA
1.- ¿El SIDUPI cuenta con el proyecto educativo institucional?	1	0	0
2.- ¿En el SIDUPI se aplica el currículo de educación inicial establecido por la Autoridad Nacional de Educación?	1	0	0
3.- ¿La evaluación de aprendizajes de las niñas y los niños del SIDUPI responde a los lineamientos del currículo?	1	0	0
4.- ¿En el SIDUPI se desarrollan e implementan adaptaciones curriculares para niñas y niños con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad?	0	0	1
5.- ¿Los SIDUPI disponen de rincones de aprendizaje?	1	0	0
6.- ¿La organización de los espacios de aprendizaje del SIDUPI responden a la estrategia metodológica planteada en el currículo de educación inicial?	0	1	0
TOTAL	4	1	1

Tabla 43: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°43

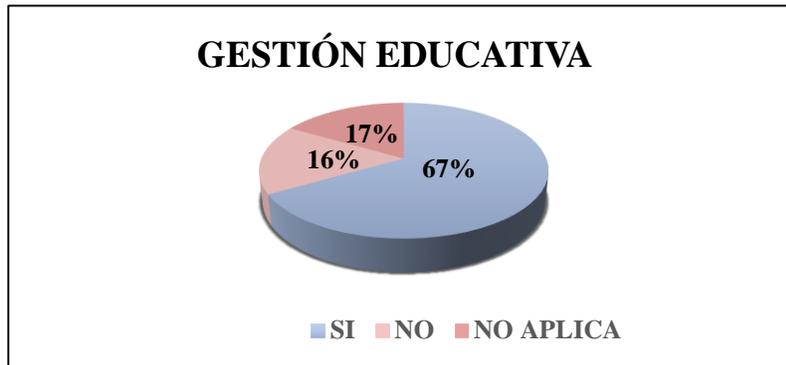


Gráfico 43: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.



Análisis: En Gestión Educativa el CIBV Los Bloqueritos cumple con el 67% que representa 4 de los 6 Estándares que evalúa, no cumple con 1 estándar y da como resultado el 16% y 1 estándar no aplica y representa el 17%.

TABLA N°44

GESTIÓN DE CUIDADO

	SI	NO	NO APLICA
TOTAL GESTIÓN DE CUIDADO	23	2	1

Tabla 44: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°44

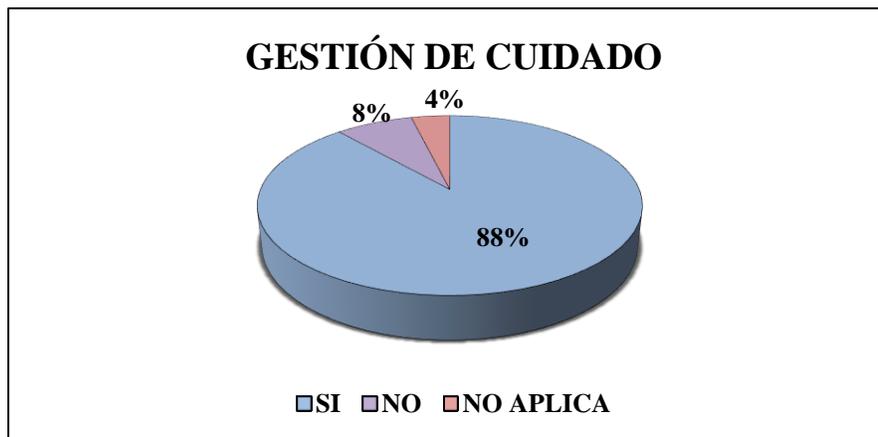


Gráfico 44: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: Este Centro Infantil cumple con el 88% en lo que respecta a Gestión de Cuidado, el 8% no cumple y el 4% restante no aplica.

TABLA N°45

GESTIÓN FAMILIAR, COMUNITARIA Y REDES SOCIALES

	SI	NO
TOTAL GESTIÓN FAMILIAR, COMUNITARIA Y REDES SOCIALES	3	0

Tabla 45: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°45

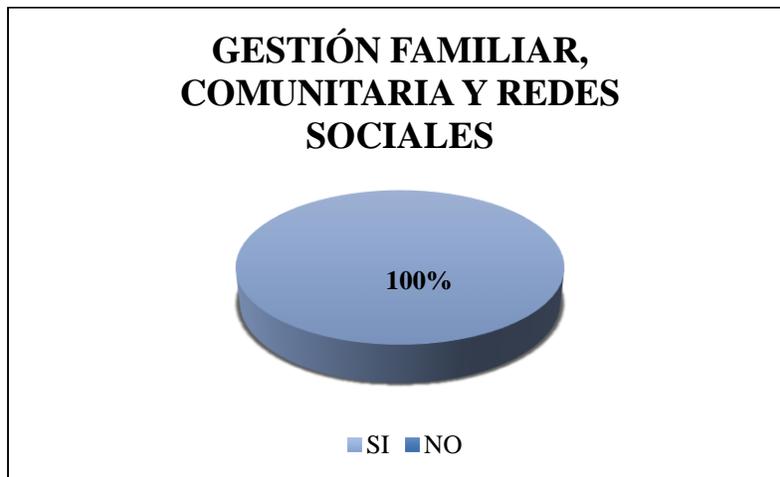


Gráfico 45: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: El CIBV Los Bloqueritos cumple con la totalidad del Estándar de Gestión Familiar, Comunitaria y Redes Sociales que corresponde al 100%.

TABLA N°46

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

	SI	NO
TOTAL GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	4	0

Tabla 46: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°46



Gráfico 46: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: En cuanto a Gestión del Talento Humano el CIBV cumple con la totalidad, que representa el 100%.

TABLA N°47

GESTIÓN DE RIESGOS

	SI	NO
21.- ¿El SIDIPI cuenta con el plan de reducción de riesgos como medida de prevención ante emergencias y desastres naturales?	1	0
22.- ¿El SIDIPI cuenta con el plan de reducción de riesgos registrado en la dirección distrital correspondiente?	1	0
23.- ¿El plan de reducción de riesgos del SIDIPI está articulado con el Comité de Operaciones y Emergencias local?	0	1
TOTAL	2	1

Tabla 47: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°47



Gráfico 47: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: Este CIBV cumple con el 67% en lo que respecta a Gestión de Riesgos, y el 33% restante no cumple.

TABLA N°48

INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO

	SI	NO	NO APLICA
TOTAL INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	26	6	0

Tabla 48: Valoración Estadística.

GRAFICO N°48

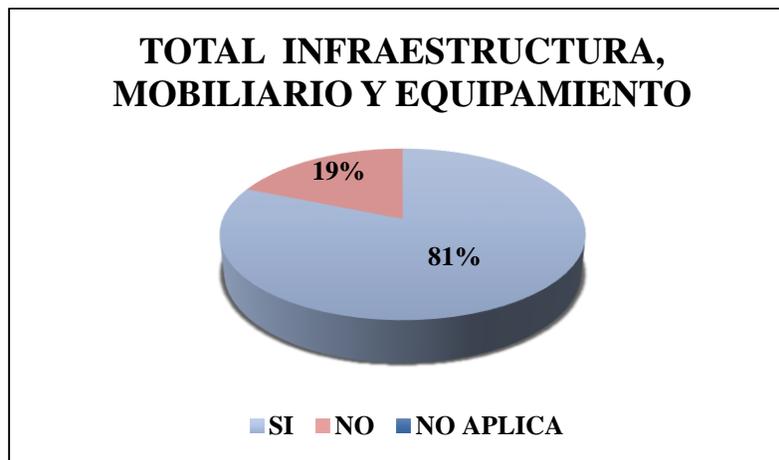


Gráfico 48: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: El CIBV Los Bloqueritos en Infraestructura, Mobiliario y Equipamiento cumple con 26 de los 32 ítems lo que representa el 81%, y el 19% restante corresponden a 6 ítems que no cumple.

TABLA N°49

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

	SI	NO
TOTAL GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4	1

Tabla 49: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°49

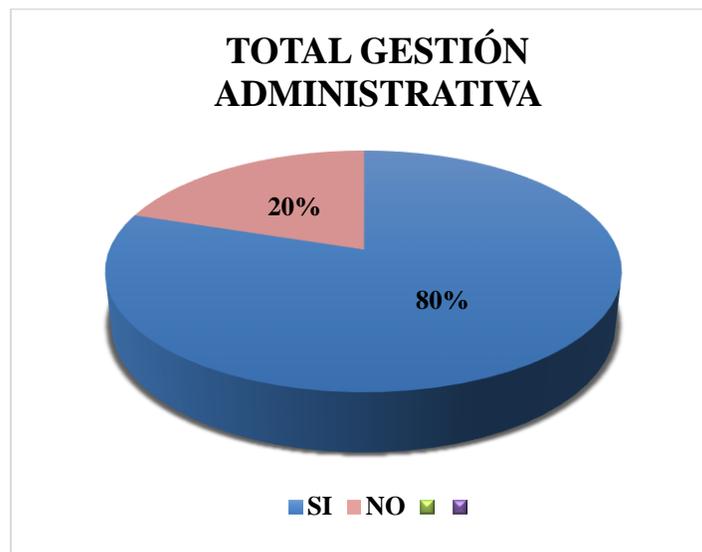


Gráfico 49: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: En cuanto a Gestión Administrativa cumple con el 80% de los Estándares evaluados, y el 20% restante no cumple.

CIBV PITUFOS DEL VALLE

TABLA N°50

GESTIÓN EDUCATIVA

	SI	NO	NO APLICA
1.- ¿El SIDUPI cuenta con el proyecto educativo institucional?	1	0	0
2.- ¿En el SIDUPI se aplica el currículo de educación inicial establecido por la Autoridad Nacional de Educación?	1	0	0
3.- ¿La evaluación de aprendizajes de las niñas y los niños del SIDUPI responde a los lineamientos del currículo?	1	0	0
4.- ¿En el SIDUPI se desarrollan e implementan adaptaciones curriculares para niñas y niños con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad?	0	0	1
5.- ¿Los SIDUPI disponen de rincones de aprendizaje?	1	0	0
6.- ¿La organización de los espacios de aprendizaje del SIDUPI responden a la estrategia metodológica planteada en el currículo de educación inicial?	0	1	0
Tabla 50: Valoración Estadística.	4	1	1

GRÁFICO N°50

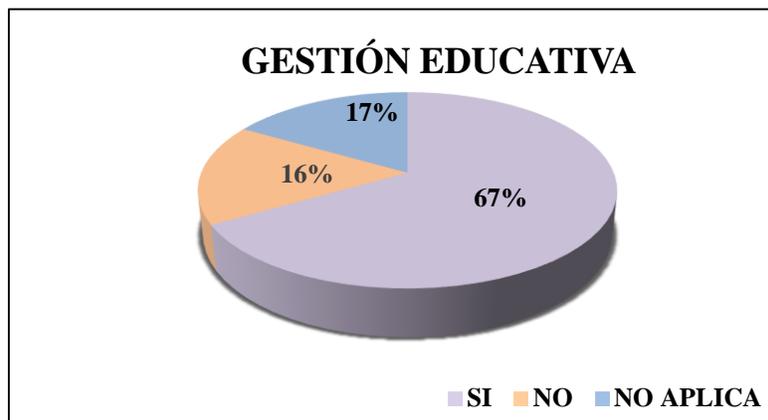


Gráfico 50: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: En el estándar de Gestión Educativa el CIBV Los Pitufos del Valle cumple con el 67%, el 16% no cumple y el 17% no aplica.



TABLA N°51

GESTIÓN DE CUIDADO

	SI	NO	NO APLICA
TOTAL GESTIÓN DE CUIDADO	19	6	1

Tabla 51: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°51

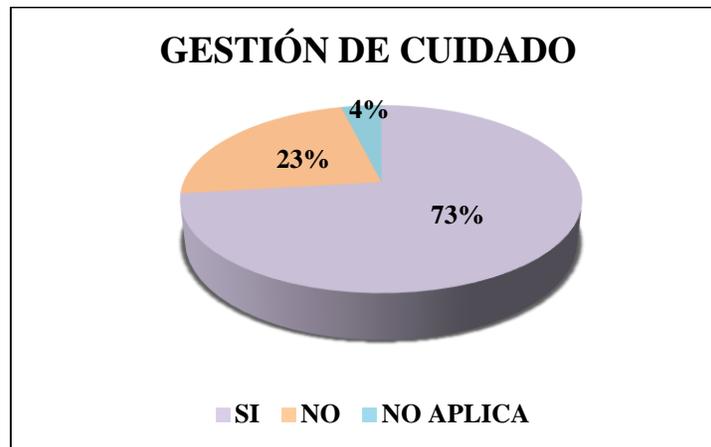


Gráfico 51: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: En Gestión de Cuidado el CIBV Los Pitufos de Valle, cumple con el 73% del total de Estándares evaluados, no cumple con un 23% de los Estándares y no aplica un 4%.

TABLA N°52

GESTIÓN FAMILIAR, COMUNITARIA Y RDES SOCIALES.

	SI	NO
TOTAL GESTIÓN FAMILIAR, COMUNITARIA Y REDES SOCIALES	2	1

Tabla 52: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°52

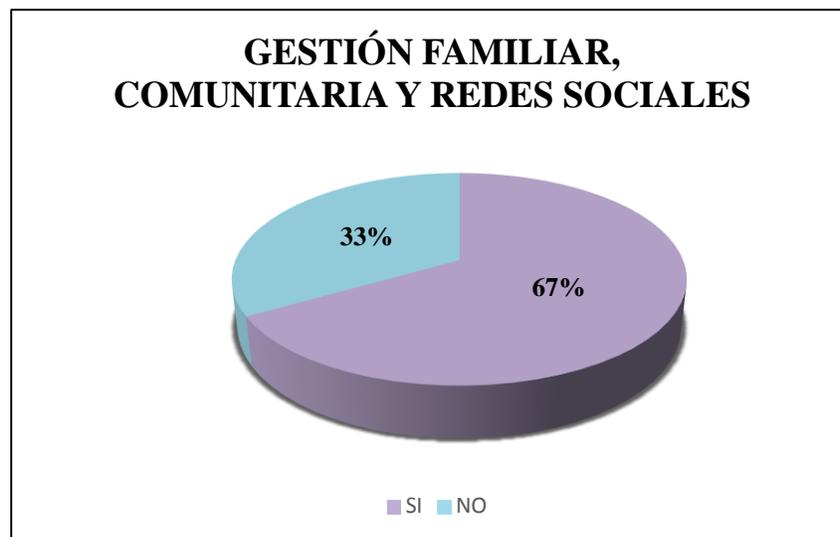


Gráfico 52: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: En el Estándar de Gestión Familiar, Comunitaria y Redes Sociales este CIBV cumple con 2 de los 3 ítems lo cual representa el 67%; y 1 ítem no cumple lo que representa el 33%.

TABLA N°53

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

	SI	NO
TOTAL GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	4	0

Tabla 53: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°53



Gráfico 53: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: En el Estándar de Gestión del Talento Humano cumple con todos los ítems lo que representa el 100%.

TABLA N°54

GESTIÓN DE RIESGOS

	SI	NO
21.- ¿El SIDUPI cuenta con el plan de reducción de riesgos como medida de prevención ante emergencias y desastres naturales?	1	0
22.- ¿El SIDUPI cuenta con el plan de reducción de riesgos registrado en la dirección distrital correspondiente?	1	0
23.- ¿El plan de reducción de riesgos del SIDUPI está articulado con el Comité de Operaciones y Emergencias local?	0	1
TOTAL	2	1

Tabla 54: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°54

Gráfico 54: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: En cuanto a Gestión de Riesgos el CIBV Los Pitufos del Valle cumplen con el 67% y el 33% restante no cumple con los estándares de calidad.

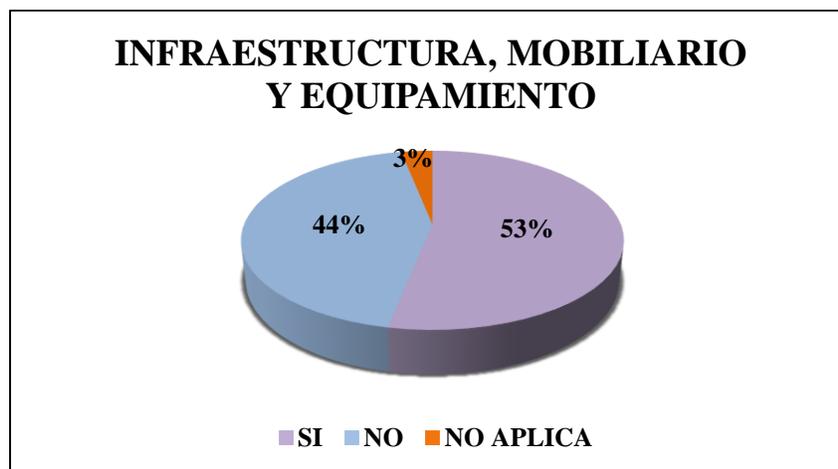
TABLA N°55

INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO

	SI	NO	NO APLICA
TOTAL INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	17	14	1

Tabla 55: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°55

Gráfico 55: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: El Estándar de Infraestructura, Mobiliario y Equipamiento consta de 32 ítems: de los cuales cumple con 17 que representa el 53%, no cumple con 14 ítems que representa el 44% y 1 ítem no aplica y está representado por el 3% restante.

TABLA N°56
GESTIÓN ADMINISTRATIVA

	SI	NO
TOTAL GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4	1

Tabla 56: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°56

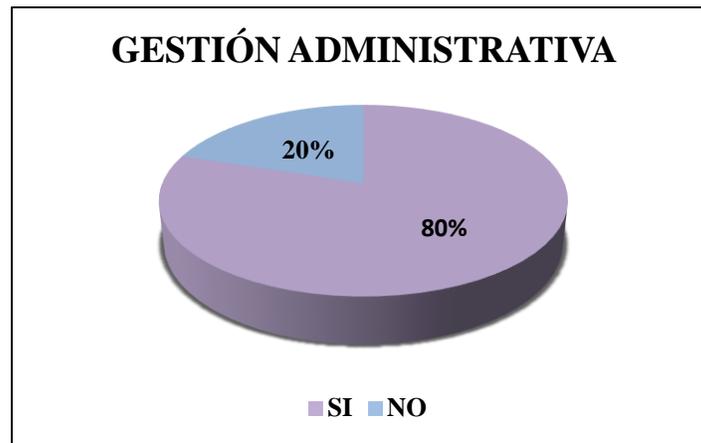


Gráfico 56: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: En cuanto a Gestión Administrativa este CIBV cumple con el 80% que está representado por 4 de los 5 ítems que evalúa, y el 1 ítem que no cumple representa el 20%.

CIBV SAN AGUSTÍN
TABLA N°57
GESTIÓN EDUCATIVA

	SI	NO	NO APLICA
1.- ¿El SIDUPI cuenta con el proyecto educativo institucional?	1	0	0
2.- ¿En el SIDUPI se aplica el currículo de educación inicial establecido por la Autoridad Nacional de Educación?	1	0	0
3.- ¿La evaluación de aprendizajes de las niñas y los niños del SIDUPI responde a los lineamientos del currículo?	1	0	0
4.- ¿En el SIDUPI se desarrollan e implementan adaptaciones curriculares para niñas y niños con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad?	1	0	
5.- ¿Los SIDUPI disponen de rincones de aprendizaje?	1	0	0
6.- ¿La organización de los espacios de aprendizaje del SIDUPI responden a la estrategia metodológica planteada en el currículo de educación inicial?	1	0	0
TOTAL	6	0	0

Tabla 57: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°57

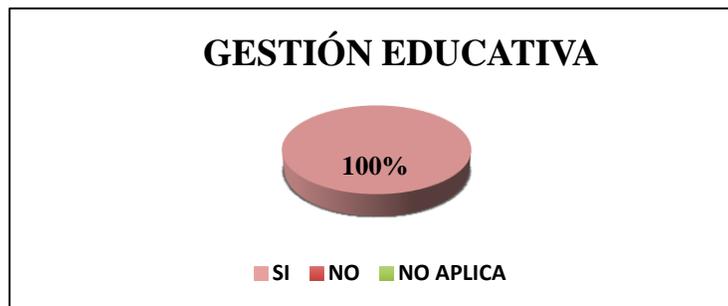


Gráfico 57: Estadística y porcentajes.
 Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: En cuanto a Gestión Educativa cumple con los 6 Estándares lo que representa la totalidad y da un porcentaje del 100%.

TABLA N°58

GESTIÓN DE CUIDADO

	SI	NO	NO APLICA
TOTAL GESTIÓN DE CUIDADO	25	1	0

Tabla 58: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°58

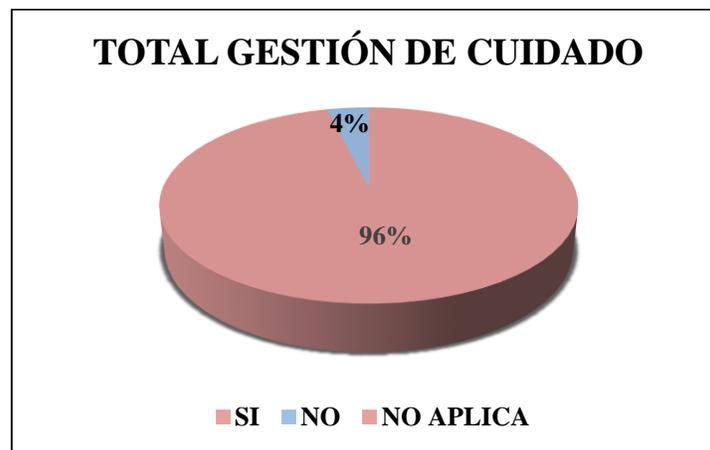


Gráfico 58: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: En lo que respecta a Gestión del Cuidado este Centro Infantil cumple con 25 de los 26 Estándares que evalúa y nos da un porcentaje del 96%, no cumple con un Estándar lo cual representa el 4% restante.

TABLA N°59

GESTIÓN FAMILIAR, COMUNITARIA Y REDES SOCIALES

	SI	NO
TOTAL GESTIÓN FAMILIAR, COMUNITARIA Y REDES SOCIALES	3	0

Tabla 59: Valoración Estadística.

GRÁFICO N°59

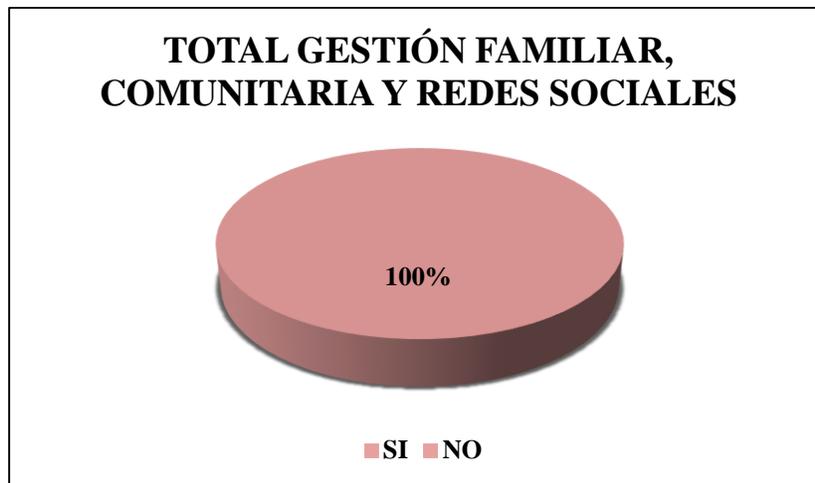


Gráfico 59: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: El CIBV San Agustín cumple con la totalidad de los Estándares evaluados en esta área por lo que nos da un porcentaje del 100%.

TABLA N°60

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

	SI	NO
TOTAL GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	3	1

Tabla 60: Valoración Estadística.

GRAFICO N°60

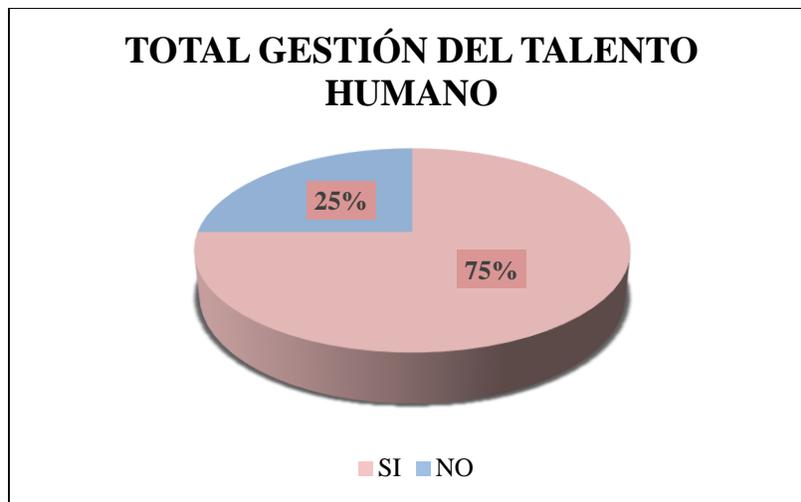


Gráfico 60: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: En Gestión del Talento Humano cumple con 3 de los 4 estándares lo que corresponde el 75%, no cumple con 1 estándar lo que nos da un porcentaje del 25%.

TABLA N°61
GESTIÓN DE RIESGOS

	SI	NO
21.- ¿El SIDIPI cuenta con el plan de reducción de riesgos como medida de prevención ante emergencias y desastres naturales?	1	0
22.- ¿El SIDIPI cuenta con el plan de reducción de riesgos registrado en la dirección distrital correspondiente?	1	0
23.- ¿El plan de reducción de riesgos del SIDIPI está articulado con el Comité de Operaciones y Emergencias local?	1	0
TOTAL	3	0

Tabla 61: Valoración Estadística

GRÁFICO N°61

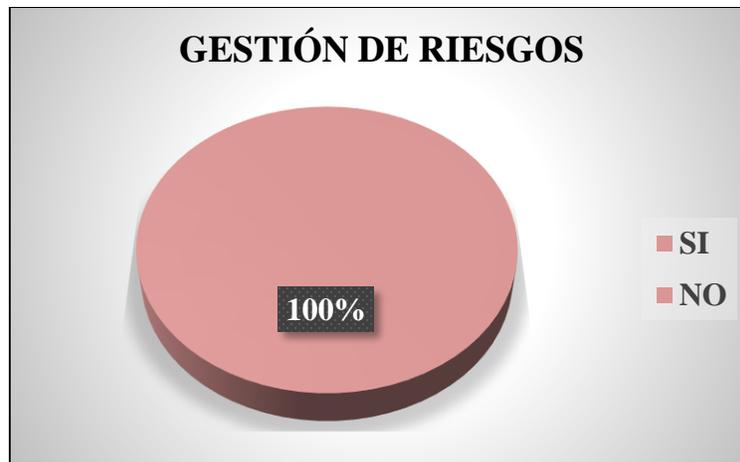


Gráfico 61: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: En Gestión de Riesgo cumple con todos los ítems por lo que el porcentaje es del 100%.

TABLA N°62

	SI	NO	NO APLICA
TOTAL INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	22	9	1

Tabla 62: Valoración Estadística

GRAFICO N°62

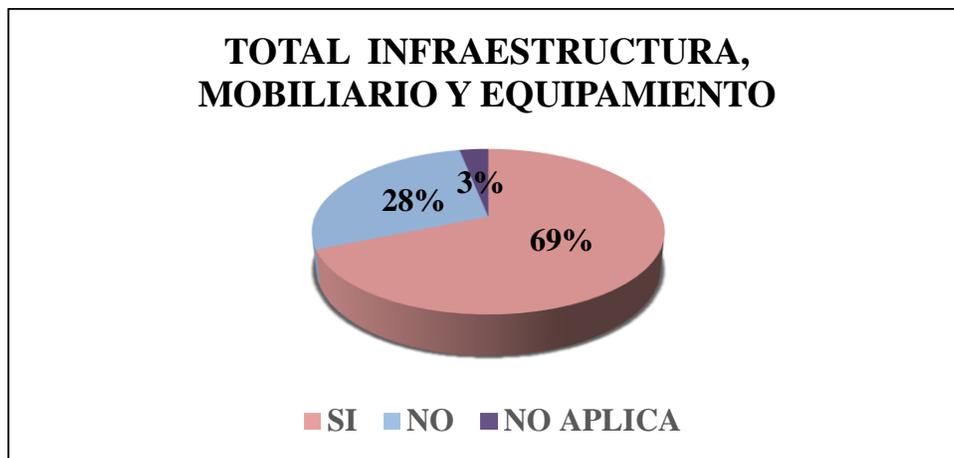


Gráfico 62: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: En lo referente a Infraestructura, Mobiliario y Equipamiento cumple con 22 de los 32 estándares lo que nos da un porcentaje del 69%; no cumple con 9 estándares que corresponde al 28%, y existe 1 estándar que no aplica y representa el 3%.

TABLA N°63

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

	SI	NO
TOTAL GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5	0

Tabla 63: Valoración Estadística

GRÁFICO N°63

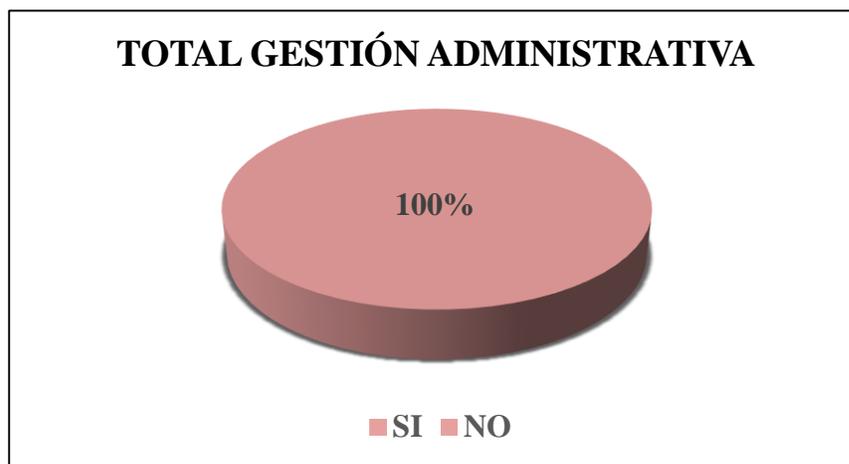


Gráfico 63: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: El CIBV San Agustín cumple con la totalidad de Gestión Administrativa lo que representa el 100%.

CIBV SANTA ANA

TABLA N°64

GESTIÓN EDUCATIVA

GRÁFICO N°64

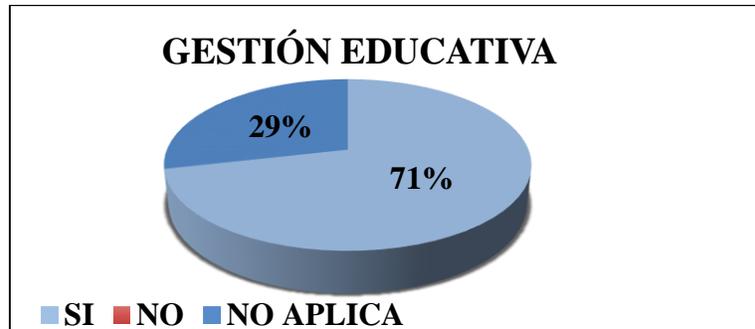


Gráfico 64: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: El CIBV “San Joaquín” en Gestión Educativa cumple con 5 ítems de 6, los estándares evaluados, el 1 ítem restante representa a dicho CIBV.

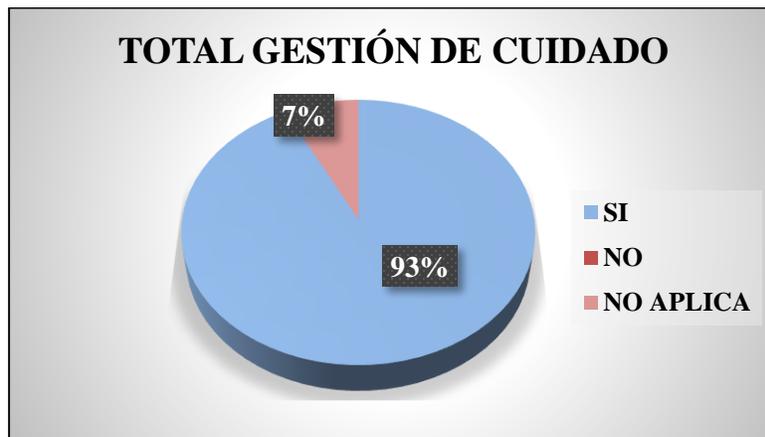
	SI	NO	NO APLICA
1.- ¿El SIDIPI cuenta con el proyecto educativo institucional?	1	0	
2.- ¿En el SIDIPI se aplica el currículo de educación inicial establecido por la Autoridad Nacional de Educación?	1	0	0
3.- ¿La evaluación de aprendizajes de las niñas y los niños del SIDIPI responde a los lineamientos del currículo?	1	0	0



4.- ¿En el SIDUPI se desarrollan e implementan adaptaciones curriculares para niñas y niños con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad?	0	0	1
5.- ¿Los SIDUPI disponen de rincones de aprendizaje?	1	0	0
6.- ¿La organización de los espacios de aprendizaje del SIDUPI responden a la estrategia metodológica planteada en el currículo de educación inicial?	1	0	0
TOTAL	5	0	1

TABLA N°65
GESTIÓN CUIDADO**Tabla 65:** Valoración Estadística

	SI	NO	NO APLICA
TOTAL GESTIÓN DE CUIDADO	25	0	2

GRÁFICO N°65**Gráfico 65: Estadística y porcentajes.**
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: El CIBV “San Joaquín” en Gestión de Cuidado cumple con 25 ítems de 27, representando el 93% de los estándares evaluados, los 2 ítems restantes que representan el 7% no aplica para este CIBV.

TABLA N°66
GESTIÓN FAMILIAR, COMUNITARIA Y REDES SOCIALES.

	SI	NO
TOTAL GESTIÓN FAMILIAR, COMUNITARIA Y REDES SOCIALES	3	0

Tabla 66: Valoración Estadística

GRÁFICO N°66

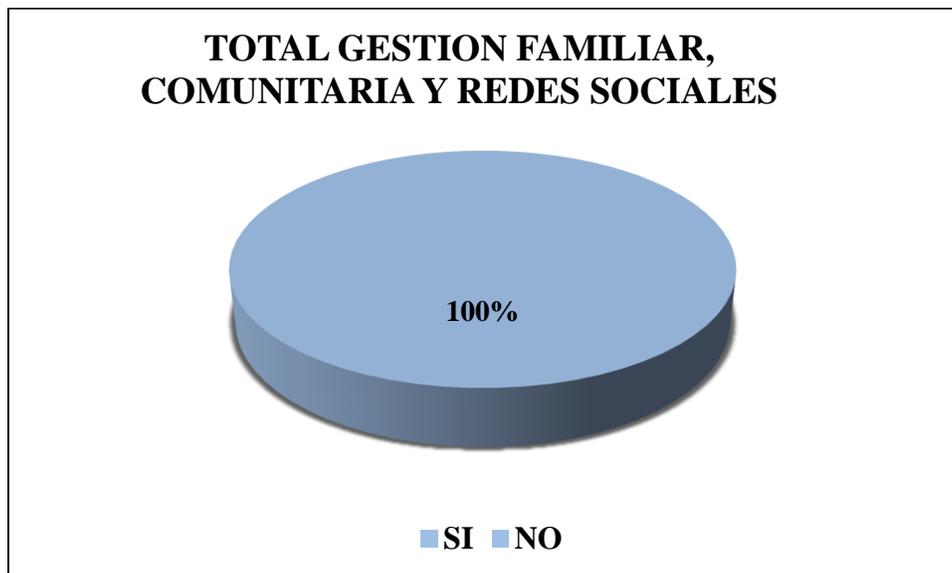


Gráfico 66: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: En Gestión Familiar, Comunitaria y Redes Sociales existen 3 ítems los cuales el CIBV cumple el 100%.

TABLA N°67
GESTIÓN TALENTO HUMANO

Tabla 67: Valoración Estadística

	SI	NO
TOTAL GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	4	0

GRÁFICO N°67



Gráfico 67: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: El CIBV en Gestión del Talento Humano cumple con los 4 ítems representando el 100% de los Estándares evaluados.

TABLA N°68
GESTIÓN DE RIESGOS

	SI	NO
21.- ¿El SIDIPI cuenta con el plan de reducción de riesgos como medida de prevención ante emergencias y desastres naturales?	1	0
22.- ¿El SIDIPI cuenta con el plan de reducción de riesgos registrado en la dirección distrital correspondiente?	1	0
23.- ¿El plan de reducción de riesgos del SIDIPI está articulado con el Comité de Operaciones y Emergencias local?	1	0
TOTAL	3	0

Tabla 68: Valoración Estadística

GRÁFICO N°68



Gráfico 68: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E.

Análisis: En Gestión de Riesgo el CIBV cumple con el 100% de los estándares evaluados.

TABLA N°69
INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO.

Tabla 69: Valoración Estadística

GRÁFICO N°69

	SI	NO	NO APLICA
TOTAL INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	29	3	1

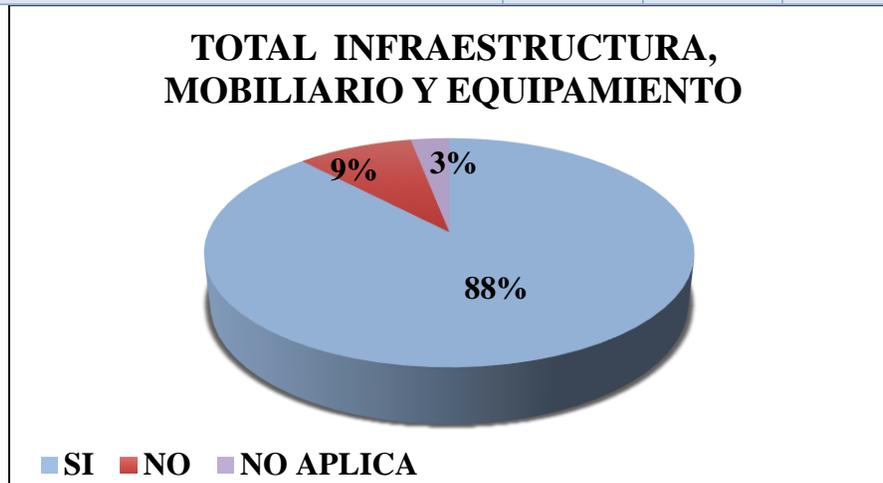


Gráfico 69: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E

Análisis: El CIBV “San Joaquín” cumple 29 ítems de los 33, representando el 88% de los estándares evaluados, 3 de los ítems no cumple el CIBV lo cual representa el 9% y un 3 % representa al 1 ítem que no aplica dicho CIBV.



TABLA N°70
GESTIÓN ADMINISTRATIVA

	SI	NO
TOTAL GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5	0

Tabla 70: Valoración Estadística

GRÁFICO N°70

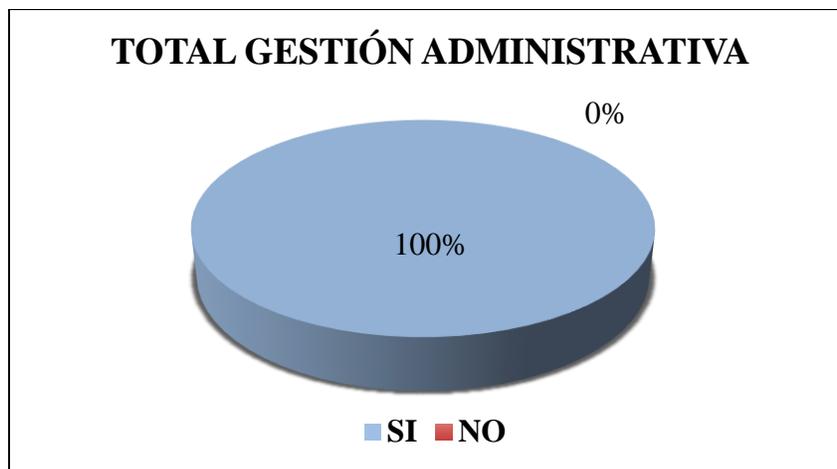


Gráfico 70: Estadística y porcentajes.
Realizado por: Muñoz E., Vintimilla E

Análisis: El CIBV Santa Ana (San Joaquín) cumple con el 100% de los estándares evaluados en Gestión Administrativa.

CIBV BOSQUE DE MONAY



CIBV EMBLEMATICO HUAYNA CAPAC





CIBV EL VECINO



CIBV MARIA LUISA AGUILAR



CIBV SANTA ANA DE LOS RIOS





CIBV LA JOYITA



CIBV LOS BLOQUERITOS



CIBV PITUFOS DE VALLE



CIBV SAN AGUSTÍN



CIBV SANTA ANA

